



SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ  
DOMICILIO FISCAL: BOULEVARD DE LAS AMERICAS, NÚMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C. P. 76086, QUERETARO, QRO.  
Y/O PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA,  
QRO. Y/O BOULEVARD DE LAS AMERICAS, NÚMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA, JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ,  
QUERÉTARO, QRO. Y/O PASEO DE LAS LOMAS, NÚMERO 453, LOMAS DE JURIUQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO.

#### DATOS DEL CRÉDITO

EXPEDIENTE: SC/DJAC/DJ/004/2016  
FECHA DE RESOLUCIÓN: 15 DE MARZO DE 2017  
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
FECHA DE NOTIFICACION: 17 DE ABRIL DE 2017  
IMPORTE HISTÓRICO: \$ 291,767.46  
CONCEPTO: PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA **21 DE JULIO DE 2021**, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, PROCEDO A:

FIJAR EN LOS ESTRADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO SITIO EN CALLE MADERO PONIENTE 105, COLONIA CENTRO C.P. 76000 DE ESTA CIUDAD DE QUERÉTARO LA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE ORDENA EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCION DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y LA TRABA FORMAL DEL EMBARGO DE LOS BIENES QUE LE FUERON LOCALIZADOS A NOMBRE DE PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, CONSTE.

ATENTAMENTE

  
LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN  
COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL

KMMS/MOC/AGM





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

QUERÉTARO, QRO., A 21 DE JULIO DE 2021.

ASUNTO: SE ORDENA REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ ✓  
DOMICILIO FISCAL: BOULEVARD DE LAS AMERICAS, NÚMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C. P. 76086, QUERETARO, QRO.  
Y/O PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA,  
QRO. Y/O BOULEVARD DE LAS AMERICAS, NÚMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA, JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ,  
QUERÉTARO, QRO. Y/O PASEO DE LAS LOMAS, NÚMERO 453, LOMAS DE JURIUQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO.

#### DATOS DEL CRÉDITO

EXPEDIENTE: SC/DJAC/DJ/004/2016 ✓  
FECHA DE RESOLUCIÓN: 15 DE MARZO DE 2017 ✓  
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
FECHA DE NOTIFICACION: 17 DE ABRIL DE 2017 ✓  
IMPORTE HISTÓRICO: \$ 291,767.46 ✓  
CONCEPTO: PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA ✓

#### ANTECEDENTES

VISTO EL ESTADO QUE GUARDA EL(LOS) CRÉDITO(S) AL RUBRO CITADO, DETERMINADO POR CONCEPTO DE **PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA**, ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y TODA VEZ QUE NO HA SIDO POSIBLE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN DE MANERA PERSONAL DEL **MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN DI/DNC/00954/2021** DE FECHA **12 DE FEBRERO DE 2021** Y EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASI COMO HACER EFECTIVO EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO QUE EN EL MISMO SE ORDENAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 161 Y 166 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, POR EL CUAL SE PRETENDIÓ HACER EXIGIBLE EL(LOS) CRÉDITO(S) FISCAL(ES) POR CONCEPTO DE **PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA**, A CARGO DEL CONTRIBUYENTE **PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ**; SIN EMBARGO, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS DE FECHA **30 DE MARZO, 14 Y 17 DE MAYO DE 2021**, LLEVADA A CABO POR EL VERIFICADOR - NOTIFICADOR - EJECUTOR ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, MISMO QUE SEÑALA QUE NO FUE POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE ESTABLECIENDO LOS SIGUIENTES HECHOS: "EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QRO. SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EL SUSCRITO ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, CON NÚMERO DE EMPLEADO 197846, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, ACREDITANDO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA

KMMS/MOD/JAQM





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; HAGO CONSTAR QUE SUCEDIERON LOS SIGUIENTES HECHOS: UNA VEZ CONSTITUIDO EN LA CALLE CORRECTA, CERCIORÁNDOME DE SERLO POR ASÍ SEÑALARSE EN LOS INDICADORES OFICIALES CON EL NOMBRE DE LA CALLE BOULEVARD DE LAS AMERICAS, UBICADA EN ESQUINA CON LUIS G MALVEAZ, LA CUAL INDICA EL NOMBRE DE LA COLONIA REFORMA AGRARIA, SE HACE CONSTAR QUE EL DOMICILIO SE ENCUENTRA ENTRE LAS CALLES LUIS G MALVEAZ Y ANTONIO RIVERA DE LA TORRE, ASÍ COMO POR TENER A LA VISTA EL NÚMERO EXTERIOR 201 (DOSCIENTOS UNO) LETRA B. EN ESE SENTIDO SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO SE PROCEDE A LA DESCRIPCIÓN, EN DONDE TENGO A LA VISTA UN PREDIO EN ZONA URBANA, DESTINADA AL USO CASA HABITACIONAL, EL CUAL TIENE FACHADA DE COLOR CAFÉ, PUERTA COLOR NEGRO METÁLICA, UN PISO, LUGAR DONDE ME CONSTITUYO PARA EFECTO DE REALIZAR UNA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, EN CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN DI/DNC/00954/2021, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A NOMBRE DEL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PROVENIENTE DEL DOCUMENTO DETERMINANTE: SC/DJAC/DJ/004/2016, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, Y CUYOS DATOS ESTÁN CITADOS EN EL APARTADO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR DEL DOCUMENTO A DILIGENCIAR Y EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, EN DONDE TOQUE LA PUERTA Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, CONTESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LLAMASE ALICIA LOPEZ MANCERA, LA CUAL SE IDENTIFICO CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON NUMERO IDMEX1464628766, DE FECHA DE EXPEDICIÓN 2016, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LA PERSONA QUE ATIENDE LE PREGUNTO; NOS ENCONTRAMOS EN CALLE BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C.P. 76086, QUERETARO, QRO?, CONTESTA QUE SÍ, MOTIVO POR EL CUAL LE REQUIERO LA PRESENCIA DEL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, CONTESTA QUE SI LO CONOCE PERO NO OCUPA ESTE DOMICILIO, ESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, REFIERE QUE ES SU HIJO PERO TIENE CINCO AÑOS QUE SE MUDÓ AL MUNICIPIO DE CORREGIDORA PERO NO INDICO UNA DIRECCIÓN CONCRETA, POR LO QUE LE SOLICITO ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE, PONE A LA VISTA DEL SUSCRITO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 4500377 DE FECHA EXPEDICIÓN 17 DE ENERO DE 2019, EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO DE QUERETARO, A NOMBRE DE JAVIER ARMANDO NAVARRETE VAZQUEZ, LA CUAL NO ENTREGA COPIA SIMPLE PERO PERMITE FOTOGRAFIARLA, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, REFIERE ESTAR MUY OCUPADA Y YA NO PODER CONTINUAR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. ACTO SEGUIDO ME TRASLADÉ A EL DOMICILIO QUE ESTA AL LADO DERECHO VIENDO DE FRENTE AL DOMICILIO DONDE SE ACTÚA, EL CUAL ESTÁ MARCADO CON EL NUMERO EXTERIOR 212 (DOSCIENTOS DOCE), FACHADA DE COLOR AZUL, DOS PISOS, CUATRO VENTANAS AL EXTERIOR, PUERTA METÁLICA COLOR BLANCA, EN DONDE TOQUE Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE

KMMS/MCC/JAGM





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR SU NOMBRE O APELLIDO, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN, TEZ BLANCA, COMPLEXIÓN ROBUSTA, SEXO MASCULINO, OJOS COLOR CAFÉ, CEJAS POBLADAS, CABELLO COLOR NEGRO, CUARENTA AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES, LE PREGUNTO ¿CONOCE A PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ EL CUAL OCUPA EL DOMICILIO QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C.P. 76086, QUERETARO, QRO?, RESPONDE QUE SI LO CONOCE, REFIERE QUE ES HIJO DE LA SEÑORA ALICIA PERO YA TIENE COMO CUATRO AÑOS QUE NO LO VEO EN EL DOMICILIO, LE SOLICITO QUE ME PROPORCIONE UNA DESCRIPCIÓN FÍSICA DE PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, NEGÁNDOSE PARA NO TENER PROBLEMAS, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, ME INFORMA QUE YA NO ES SU DESEO CONTINUAR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. ACTO SEGUIDO ME TRASLADÉ A EL DOMICILIO QUE ESTÁ AL LADO IZQUIERDO VIENDO DE FRENTE AL DOMICILIO DONDE SE ACTÚA MARCADO CON EL NUMERO EXTERIOR 202 (DOSCIENTOS DOS) LETRA D, EL CUAL TIENE FACHADA DE COLOR AMARILLO, CORTINA BLANCA METÁLICA, DOS PISOS; ES UN NEGOCIO DE VENTA AL PUBLICO DE REFACCIONES DE AUTOS, EN DONDE ME TRASLADÉ HASTA EL MOSTRADOR Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA, A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, CONTESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LLAMARSE LUPITA HERNANDEZ, LA CUAL REFIERE NO CONTAR CON IDENTIFICACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN, COMPLEXIÓN DELGADA, TEZ BLANCA, CABELLO COLOR NEGRO LARGO, OJOS COLOR CAFÉ, CARA DELGADA, CEJAS POBLADAS, TREINTA AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SEXO FEMENINO, USA LENTES DE GRADUACIÓN, SIN SEÑAS PARTÍCULAS VISIBLES, A LA PERSONA QUE ATIENDE LE PREGUNTO¿ CONOCE A PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ EL CUAL OCUPA EL DOMICILIO QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C.P. 76086, QUERETARO, QRO?, CONTESTA QUE NO LO CONOCE, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, MANIFIESTA QUE YA NO ES SU DESEO SEGUIR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. POR LO QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ. EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QRO. SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EL SUSCRITO ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, CON NÚMERO DE EMPLEADO 197846, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, ACREDITANDO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; HAGO CONSTAR QUE SUCEDIERON LOS SIGUIENTES HECHOS: UNA VEZ CONSTITUIDO EN LA

KMMS/MOC/JAEM





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

CALLE CORRECTA, CERCIORÁNDOME DE SERLO POR ASÍ SEÑALARSE EN LOS INDICADORES OFICIALES CON EL NOMBRE DE LA CALLE BOULEVARD DE LAS AMERICAS, UBICADA EN ESQUINA CON LUIS G MALVEAZ, LA CUAL INDICA EL NOMBRE DE LA COLONIA REFORMA AGRARIA JOSEFA VERGARA Y HERNADEZ, SE HACE CONSTAR QUE EL DOMICILIO SE ENCUENTRA ENTRE LAS CALLES LUIS G MALVEAZ Y ANTONIO RIVERA DE LA TORRE, ASÍ COMO POR TENER A LA VISTA EL NÚMERO EXTERIOR 201 (DOSCIENTOS UNO) LETRA C. EN ESE SENTIDO SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO SE PROCEDE A LA DESCRIPCIÓN, EN DONDE TENGO A LA VISTA UN PREDIO EN ZONA URBANA, DESTINADA AL USO CASA HABITACIONAL, EL CUAL TIENE FACHADA DE COLOR CAFÉ, PUERTA COLOR NEGRO METÁLICA, UN PISO, LUGAR DONDE ME CONSTITUYO PARA EFECTO DE REALIZAR UNA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, EN CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN DI/DNC/00954/2021, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A NOMBRE DEL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PROVENIENTE DEL DOCUMENTO DETERMINANTE: SC/DJAC/DJ/004/2016, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, Y CUYOS DATOS ESTÁN CITADOS EN EL APARTADO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR DEL DOCUMENTO A DILIGENCIAR Y EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, EN DONDE TOQUE LA PUERTA Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, CONTESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LLAMARSE ALICIA LOPEZ MANCERA, LA CUAL SE IDENTIFICÓ CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON NUMERO IDMEX1464628766, DE FECHA DE EXPEDICIÓN 2016, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LA PERSONA QUE ATIENDE LE PREGUNTO ¿NOS ENCONTRAMOS EN CALLE BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA, JOSEFA VERGARA Y HERNADEZ, QUERETARO, QRO?, CONTESTA QUE SÍ, MOTIVO POR EL CUAL LE REQUIERO LA PRESENCIA DEL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, CONTESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SI LO CONOCE PERO NO OCUPA ESTE DOMICILIO, REFIERE QUE ES SU HIJO PERO TIENE CINCO AÑOS QUE SE MUDÓ AL MUNICIPIO DE CORREGIDORA PERO NO INDICO UNA DIRECCIÓN CONCRETA, POR LO QUE LE SOLICITO ACREDITE LA PROPIEDAD, PONIENDO A LA VISTA DEL SUSCRITO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 4500377 DE FECHA EXPEDICIÓN 17 DE ENERO DE 2019, EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO DE QUERETARO, A NOMBRE DE JAVIER ARMANDO NAVARRETE VAZQUEZ, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, REFIERE ESTAR MUY OCUPADA Y YA NO PODER CONTINUAR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. ACTO SEGUIDO ME TRASLADÉ A EL DOMICILIO QUE ESTÁ AL LADO DERECHO VIENDO DE FRENTE AL DOMICILIO DONDE SE ACTÚA, EL CUAL ESTÁ MARCADO CON EL NUMERO EXTERIOR 212 (DOSCIENTOS DOCE), FACHADA DE COLOR AZUL, DOS PISOS, CUATRO VENTANAS AL EXTERIOR, PUERTA METÁLICA COLOR BLANCA, EN DONDE TOQUE Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR SU NOMBRE O APELLIDO,

KMMS/MOC/JAGM





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN: TEZ BLANCA, COMPLEXIÓN ROBUSTA, SEXO MASCULINO, OJOS COLOR CAFÉ, CEJAS POBLADAS, CABELLO COLOR NEGRO, CUARENTA AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES, A QUIEN LE PREGUNTO ¿CONOCE A PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ EL CUAL OCUPA EL DOMICILIO QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA JOSEFA VERGARA Y HERNADEZ, QUERETARO, QRO?, RESPONDE QUE SI LO CONOCE, REFIERE QUE ES HIJO DE LA SEÑORA ALICIA PERO YA TIENE COMO CUATRO AÑOS QUE NO LO VE EN EL DOMICILIO; LE SOLICITO QUE ME PROPORCIONE UNA DESCRIPCIÓN FÍSICA DE PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, NEGÁNDOSE POR NO TENER PROBLEMAS, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, ME INFORMA QUE YA NO ES SU DESEO CONTINUAR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. ACTO SEGUIDO ME TRASLADÉ A EL DOMICILIO QUE ESTÁ AL LADO IZQUIERDO VIENDO DE FRENTE AL DOMICILIO DONDE SE ACTÚA MARCADO CON EL NUMERO EXTERIOR 202 (DOSCIENTOS DOS) LETRA D, EL CUAL TIENE FACHADA DE COLOR AMARILLO CORTINA BLANCA METÁLICA, DOS PISOS, EL CUAL ES UN NEGOCIO DE VENTA AL PÚBLICO DE REFACCIONES DE AUTOS, EN DONDE ENTRE HASTA EL MOSTRADOR Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA, A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, CONTESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LLAMARSE LUPITA HERNANDEZ, LA CUAL REFIERE NO CONTAR CON IDENTIFICACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN, COMPLEXIÓN DELGADA, TEZ BLANCA, CABELLO COLOR NEGRO LARGO, OJOS COLOR CAFÉ, CARA DELGADA, CEJAS POBLADAS, TREINTA AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SEXO FEMENINO, USA LENTES DE GRADUACIÓN, SIN SEÑAS PARTÍCULAS VISIBLES, A LA PERSONA QUE ATIENDE LE PREGUNTO ¿CONOCE A PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ EL CUAL OCUPA EL DOMICILIO QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA JOSEFA VERGARA Y HERNADEZ, QUERETARO, QRO?, CONTESTA QUE NO LO CONOCE, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, MANIFIESTA QUE YA NO ES SU DESEO SEGUIR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. POR LO QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ. EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EL SUSCRITO ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, CON NÚMERO DE EMPLEADO 197846, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, ACREDITANDO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; HAGO CONSTAR QUE SUCEDIERON LOS SIGUIENTES HECHOS: UNA VEZ CONSTITUIDO EN LA CALLE CORRECTA, CERCORÁNDOME DE SERLO POR ASÍ SEÑALARSE EN LOS INDICADORES OFICIALES CON EL NOMBRE DE LA CALLE PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, UBICADA EN ESQUINA CON ANDAMAXEI, LA CUAL INDICA EL NOMBRE DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, SE HACE CONSTAR QUE EL

KMMS/MOC/JAGM





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

DOMICILIO SE ENCUENTRA ENTRE LAS CALLES ANDAMAXEI Y SIN CALLE, ASÍ COMO POR TENER A LA VISTA EL NÚMERO EXTERIOR 26 (VEINTISÉIS). EN ESE SENTIDO SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO SE PROCEDE A LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO, EN DONDE TENGO A LA VISTA UN PREDIO EN ZONA URBANA, DESTINADO AL USO DE CASA HABITACIONAL, EL CUAL TIENE FACHADA DE COLOR AMARILLO Y ROJO, PUERTA DE COLOR BLANCO DE MADERA, DOS PISOS, TRES VENTANAS AL EXTERIOR, LUGAR DONDE ME CONSTITUYO PARA EFECTO DE REALIZAR UNA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, EN CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN DI/DNC/00954/2021, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A NOMBRE DEL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PROVENIENTE DEL DOCUMENTO DETERMINANTE: SC/DJAC/DJ/004/2016, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, Y CUYOS DATOS ESTÁN CITADOS EN EL APARTADO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR DEL DOCUMENTO A DILIGENCIAR Y EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, EN DONDE TOQUÉ LA PUERTA Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, CONTESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LLAMASE JUANA BAUTISTA FRIAS, LA CUAL SE IDENTIFICÓ CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON NUMERO IDMEX1618970970, CON FECHA DE EXPEDICIÓN 2017, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LA PERSONA QUE ME ATIENDE LE PREGUNTO ¿NOS ENCONTRAMOS EN CALLE PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA, QRO?, CONTESTA QUE SÍ, MOTIVO POR EL CUAL LE REQUIERO LA PRESENCIA DEL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, CONTESTA QUE NO LO CONOCE Y NO OCUPA ESTE DOMICILIO, ESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; REFIERE QUE COMPRO LA CASA EN EL AÑO 2015 E IGNORA SI PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ OCUPÓ EL DOMICILIO, POR LO QUE LE SOLICITO ACREDITE LA PROPIEDAD, PONE A LA VISTA DEL SUSCRITO EL RECIBO DE PAGO PREDIAL CON NUMERO DE CLAVE CATASTRAL 060100102338006, EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, A NOMBRE DE BAUTISTA FRIAS JUANA Y SOC, LA CUAL NO ENTREGA COPIA SIMPLE PERO PERMITE FOTOGRAFIARLO, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, REFIERE ESTAR MUY OCUPADA Y NO PODER CONTINUAR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. ACTO SEGUIDO ME TRASLADÉ A EL DOMICILIO QUE ESTÁ AL LADO DERECHO VIENDO DE FRENTE AL DOMICILIO DONDE SE ACTÚA, EL CUAL ESTÁ MARCADO CON EL NUMERO EXTERIOR 24 (VEINTICUATRO), FACHADA DE COLOR BLANCA Y CAFÉ, DOS PISOS, TRES VENTANAS AL EXTERIOR, PUERTA DE MADERA COLOR BLANCA, EN DONDE TOQUE Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR SU NOMBRE O APELLIDO, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN: TEZ BLANCA, COMPLEXIÓN DELGADA, SEXO MASCULINO, OJOS COLOR CAFÉ, CEJAS POBLADAS, CABELLO COLOR NEGRO, CORTO, TREINTA AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SIN SEÑAS

KMMS/MOD/JAGM





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

PARTICULARES VISIBLES, LE PREGUNTO ¿CONOCE A PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ EL CUAL OCUPA EL DOMICILIO QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA, QRO?, RESPONDE QUE NO LO CONOCE, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, RESPONDE QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, RESPONDE QUE NO, ME INFORMA QUE YA NO ES SU DESEO CONTINUAR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. ACTO SEGUIDO ME TRASLADÉ A EL DOMICILIO QUE ESTÁ AL LADO IZQUIERDO VIENDO DE FRENTE AL DOMICILIO DONDE SE ACTÚA MARCADO CON EL NUMERO EXTERIOR 28 (VEINTIOCHO), EL CUAL TIENE FACHADA DE COLOR AMARILLO Y BLANCO, DOS PISOS, TRES VENTANAS AL EXTERIOR, EN DONDE TOQUE Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÍS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA, A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, CONTESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LLAMARSE MALENA TORRES, QUIEN REFIERE NO CONTAR CON IDENTIFICACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN: COMPLEXIÓN ROBUSTA, TEZ BLANCA, CABELLO COLOR NEGRO, OJOS COLOR CAFÉ, CARA DELGADA, CEJAS POBLADAS, CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SEXO FEMENINO, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES, A LA PERSONA QUE ATIENDE LE PREGUNTO ¿CONOCE A PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ EL CUAL OCUPA EL DOMICILIO QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA, QRO?, CONTESTA QUE NO LO CONOCE, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, MANIFIESTA ESTAR MUY OCUPADA Y NO SEGUIR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. POR LO QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ. EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QRO. SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EL SUSCRITO ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, CON NÚMERO DE EMPLEADO 197846, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, ACREDITANDO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÍS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; HAGO CONSTAR QUE SUCEDIERON LOS SIGUIENTES HECHOS: UNA VEZ CONSTITUIDO EN LA CALLE CORRECTA, CERCORÁNDOME DE SERLO POR ASÍ SEÑALARSE EN LOS INDICADORES OFICIALES CON EL NOMBRE DE LA CALLE PASEO DE LAS LOMAS, UBICADA EN ESQUINA CON TERCERA DE URALES, LA CUAL INDICA EL NOMBRE DE LA COLONIA LOMAS DE JURQUILLA, SE HACE CONSTAR QUE EL DOMICILIO SE ENCUENTRA ENTRE LAS CALLES TERCERA DE URALES Y CALLE SIN NOMBRE, ASÍ COMO POR TENER A LA VISTA EL NÚMERO EXTERIOR 453 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES). EN ESE SENTIDO SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO SE PROCEDE A LA DESCRIPCIÓN, EN DONDE TENGO A LA VISTA UN PREDIO EN ZONA URBANA, DESTINADO AL USO DE CASA HABITACIONAL, EL CUAL TIENE FACHADA DE COLOR BLANCO Y VERDE, DOS PISOS, PUERTA DE MADERA DE COLOR CAFÉ, DOS VENTAS AL EXTERIOR, LUGAR DONDE ME CONSTITUYO PARA EFECTO DE REALIZAR UNA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, EN

KMMS/MCO/JAGM





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN DI/DNC/00954/2021, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A NOMBRE DEL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PROVENIENTE DEL DOCUMENTO DETERMINANTE: SC/DJAC/DJ/004/2016, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, Y CUYOS DATOS ESTÁN CITADOS EN EL APARTADO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR DEL DOCUMENTO A DILIGENCIAR Y EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, EN DONDE TOQUE LA PUERTA POR UN LAPSO DE DIEZ MINUTOS Y NO LOGRO SER ATENDIDO. ACTO SEGUIDO ME TRASLASE EL DOMICILIO QUE ESTA DE LADO DERECHO VIENDO DE FRENTE AL DOMICILIO DONDE SE ACTÚA, MARCADO CON EL NUMERO EXTERIOR 469 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE), EL CUAL TIENE FACHADA DE COLOR BLANCA, DOS VENTANAS AL EXTERIOR, DOS PISOS, PUERTA DE COLOR CAFÉ DE MADERA EN DONDE TOQUE LA PUERTA Y SOY ATENDIDA POR UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÍS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR NOMBRE O APELLIDO, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SE MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN: TEZ BLANCA, SEXO MASCULINO, COMPLEXIÓN DELGADA, OJOS COLOR CAFÉ, CEJAS POBLADAS, CARA REDONDA, TREINTA AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES, LE PREGUNTO ¿CONOCE A PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ EL CUAL OCUPA EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE PASEO DE LAS LOMAS, NUMERO 453, LOMAS DE JURQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO?, CONTESTA QUE NO LO CONOCE, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, REFIERE ESTAR MUY OCUPADO Y YA NO PODER CONTINUAR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. ACTO SEGUIDO ME TRASLASE A EL DOMICILIO QUE ESTÁ AL LADO IZQUIERDO VIENDO DE FRENTE AL DOMICILIO DONDE SE ACTÚA, EL CUAL ESTÁ MARCADO CON EL NUMERO EXTERIOR 449 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE), FACHADA DE COLOR NARANJA, DOS PISOS, TRES VENTANAS AL EXTERIOR, PUERTA DE METÁLICA COLOR NEGRO, EN DONDE TOQUE Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÍS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR SU NOMBRE O APELLIDO, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN, TEZ BLANCA, COMPLEXIÓN DELGADA, SEXO MASCULINO, OJOS COLOR CAFÉ, CEJAS POBLADAS, CABELLO COLOR NEGRO, VEINTE AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES, LE PREGUNTO ¿CONOCE A PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ EL CUAL OCUPA EL DOMICILIO QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE PASEO DE LAS LOMAS, NUMERO 453, LOMAS DE JURQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO?, RESPONDE QUE NO LO CONOCE, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, RESPONDE QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, RESPONDE QUE NO, ME INFORMA QUE YA NO ES SU DESEO CONTINUAR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. POR LO QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR AL

KMMS/MOC/JAGM





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ. EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QRO. SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EL SUSCRITO ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, CON NÚMERO DE EMPLEADO 197846, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, ACREDITANDO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÍS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; HAGO CONSTAR QUE SUCEDIERON LOS SIGUIENTES HECHOS: UNA VEZ CONSTITUIDO EN LA CALLE CORRECTA, CERCIORÁNDOME DE SERLO POR ASÍ SEÑALARSE EN LOS INDICADORES OFICIALES CON EL NOMBRE DE LA CALLE PASEO DE LAS LOMAS, UBICADA EN ESQUINA CON TERCERA DE URALES, LA CUAL INDICA EL NOMBRE DE LA COLONIA LOMAS DE JURIUQUILLA, SE HACE CONSTAR QUE EL DOMICILIO SE ENCUENTRA ENTRE LAS CALLES TERCERA DE URALES Y CALLE SIN NOMBRE, ASÍ COMO POR TENER A LA VISTA EL NÚMERO EXTERIOR 453 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES). EN ESE SENTIDO SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO SE PROCEDE A LA DESCRIPCIÓN, EN DONDE TENGO A LA VISTA UN PREDIO EN ZONA URBANA, DESTINADA AL USO DE CASA HABITACIONAL, EL CUAL TIENE FACHADA DE COLOR BLANCO Y VERDE, DOS PISOS, PUERTA DE MADERA DE COLOR CAFÉ, DOS VENTAS AL EXTERIOR, LUGAR DONDE ME CONSTITUYO PARA EFECTO DE REALIZAR UNA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, EN CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN DI/DNC/00954/2021, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A NOMBRE DEL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PROVENIENTE DEL DOCUMENTO DETERMINANTE: SC/DJAC/DJ/004/2016, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, Y CUYOS DATOS ESTÁN CITADOS EN EL APARTADO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR DEL DOCUMENTO A DILIGENCIAR Y EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, EN DONDE TOQUÉ LA PUERTA POR UN LAPSO DE DIEZ MINUTOS Y NO LOGRO SER ATENDIDO. ACTO SEGUIDO ME TRASLADÉ EL DOMICILIO QUE ESTA LA LADO DERECHO VIENDO DE FRENTE AL DOMICILIO DONDE SE ACTÚA, MARCADO CON EL NUMERO EXTERIOR 469 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE), EL CUAL TIENE FACHADA DE COLOR BLANCA, DOS VENTANAS AL EXTERIOR, DOS PISOS, PUERTA DE COLOR CAFÉ DE MADERA EN DONDE TOQUE LA PUERTA Y SOY ATENDIDA POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÍS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR NOMBRE O APELLIDO, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN: SEXO FEMENINO, TEZ BLANCA, COMPLEXIÓN ROBUSTA, OJOS COLOR CAFÉ, CEJAS POBLADAS, CARA REDONDA, CUARENTA AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES, LE PREGUNTO ¿CONOCE A PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ EL CUAL OCUPA EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE PASEO DE LAS LOMAS, NUMERO 453, LOMAS DE JURIUQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO?, CONTESTA QUE NO LO CONOCE, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, CONTESTA QUE NO, REFIERE ESTAR MUY OCUPADA Y YA NO PODER CONTINUAR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. ACTO SEGUIDO ME TRASLADÉ A EL DOMICILIO QUE ESTÁ AL LADO IZQUIERDO VIENDO DE FRENTE AL

KMMS/MCC/JAGM





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

DOMICILIO DONDE SE ACTÚA, EL CUAL ESTÁ MARCADO CON EL NUMERO EXTERIOR 449 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE), FACHADA DE COLOR NARANJA, DOS PISOS, TRES VENTANAS AL EXTERIOR, PUERTA DE METÁLICA COLOR NEGRO, EN DONDE TOQUE Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO, ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DL/02410/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÍS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; A LA PERSONA QUE ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE Y PROPORCIONE SU NOMBRE, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR SU NOMBRE O APELLIDO, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN, TEZ BLANCA, COMPLEXIÓN DELGADA, SEXO FEMENINO, OJOS COLOR CAFÉ, CEJAS POBLADAS, CABELLO COLOR NEGRO, TREINTA Y CINCO AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES, LE PREGUNTO ¿CONOCE A PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ EL CUAL OCUPA EL DOMICILIO QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE PASEO DE LAS LOMAS, NUMERO 453, LOMAS DE JURQUIILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO?, RESPONDE QUE NO LO CONOCE, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, RESPONDE QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE DE ALGUNA PERSONA QUE PUDIERA PROPORCIONAR ALGÚN TELÉFONO, DIRECCIÓN O CORREO DONDE PUEDA LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, RESPONDE QUE NO, ME INFORMA QUE YA NO ES SU DESEO CONTINUAR ATENDIÉNDOME, SIENDO TODO SU DICHO. POR LO QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR AL DEUDOR(A) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ". LO ANTERIOR SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. CONSTE.-; DE LAS CIRCUNSTANCIAS ANOTADAS SE OBSERVA QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA ORDENADA EN EL OFICIO NÚMERO: **DI/DNC/00954/2021**, DE FECHA **12 DE FEBRERO DE 2021**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO SEGUNDO, 16, PÁRRAFO PRIMERO Y 31, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN IV, 10 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN I, 13, 24, 33, 40, 42, 44, 95, 131 FRACCIÓN III, 132 PÁRRAFO PRIMERO, INCISO B) FRACCIÓN II, 133 Y 201 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; ARTÍCULOS 10, 11 Y 20, TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO VIGENTE, ARTÍCULOS 1, 3, 19 FRACCIÓN II, 22 FRACCIONES II, III, IV, VIII, XLII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO VIGENTE, ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN III, 4, 5, 6, 7, 10, 11 FRACCIÓN I, XVII Y XXII, 22 FRACCIÓN III, 23 FRACCIONES I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX Y XXXVIII, 28 FRACCIONES I, III, XXI, XXII, XXIV Y XXXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL 15 DE OCTUBRE DE 2018 Y VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018, REFORMADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL MISMO ÓRGANO DE DIFUSIÓN EL 10 DE ENERO DE 2020, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE REQUIERA DE PAGO Y EMBARGO RESPECTO DE EL(LOS) CRÉDITO(S) POR CONCEPTO DE **PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA**, AL CONTRIBUYENTE **PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ**.

SEGUNDO.- SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTRADOS LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO **DI/DNC/00954/2021** DE FECHA **12 DE FEBRERO DE 2021**, CONSISTENTE EN EL **MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN** A NOMBRE DE **PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ**, RESPECTO DEL (DE LOS) CRÉDITO(S) POR CONCEPTO DE **PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA**, ASÍ MISMO Y EN VIRTUD DE ESTAR NO LOCALIZADO, SEGÚN SE DESPRENDE DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL(LOS) EXPEDIENTE(S) DEL(DE LOS) CRÉDITO(S) FISCAL(S) ANTES DESCRITO(S), ASÍ COMO DE LOS ANTECEDENTES DEL PRESENTE OFICIO.

KMMS/MO/JAGM



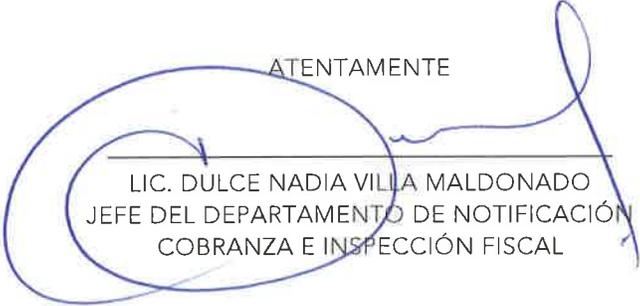


SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

TERCERO.- SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTRADOS EL PRESENTE OFICIO PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN ORDENADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 132 PÁRRAFO PRIMERO, INCISO B) FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROCÉDASE A FÍJAR POR 5 DÍAS HÁBILES EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA INTRA GEO ([http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados\\_publico](http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico)), Y SE ORDENA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN RESPECTO DE LOS BIENES LOCALIZADOS, PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE Y/O DEUDOR, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 161 Y 166 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MOTIVO POR EL CUAL ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROCEDERÁ AL EMBARGO DE LOS MISMOS, CON OBJETO DE HACER EFECTIVOS EL(LOS) CRÉDITO(S) FISCAL(ES) A SU CARGO, MEDIANTE EL REMATE DE ESTOS, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 188, 189, 190 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO ESTATAL TRIBUTARIO.

ATENTAMENTE



\_\_\_\_\_  
LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN  
COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL

KMMS/MOC/JXGM





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ  
DOMICILIO FISCAL: BOULEVARD DE LAS AMERICAS, NÚMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C. P. 76086, QUERETARO, QRO.  
Y/O PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA,  
QRO. Y/O BOULEVARD DE LAS AMERICAS, NÚMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA, JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ,  
QUERÉTARO, QRO. Y/O PASEO DE LAS LOMAS, NÚMERO 453, LOMAS DE JURQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO.

#### DATOS DEL CRÉDITO

EXPEDIENTE: SC/DJAC/DJ/004/2016  
FECHA DE RESOLUCIÓN: 15 DE MARZO DE 2017  
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
FECHA DE NOTIFICACION: 17 DE ABRIL DE 2017  
IMPORTE HISTÓRICO: \$ 291,767.46  
CONCEPTO: PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA

EN QUERÉTARO, QUERÉTARO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA **21 DE JULIO DE 2021**, LA LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO EN SU CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CONSIDERANDO QUE A LA FECHA NO HA SIDO POSIBLE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN DEL **MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN** DE FECHA **12 DE FEBRERO DE 2021**, EMITIDO POR DIRECCIÓN DE INGRESOS, Y TODA VEZ QUE EL CONTRIBUYENTE ANTES CITADO O SU REPRESENTANTE LEGAL SE HA UBICADO EN LA HIPÓTESIS CONTEMPLADA POR EL ARTÍCULO 132 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERETARO, YA QUE NO HA SIDO POSIBLE LOCALIZAR AL CONTRIBUYENTE **PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ**, EN EL DOMICILIO **BOULEVARD DE LAS AMERICAS, NÚMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C. P. 76086, QUERETARO, QRO. Y/O PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA, QRO. Y/O BOULEVARD DE LAS AMERICAS, NÚMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA, JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ, QUERÉTARO, QRO. Y/O PASEO DE LAS LOMAS, NÚMERO 453, LOMAS DE JURQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO.**; SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRA ACREDITADA SEGÚN ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS, LEVANTADA POR EL VERIFICADOR - NOTIFICADOR - EJECUTOR, ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, CON FECHAS **30 DE MARZO, 14 Y 17 DE MAYO DE 2021**; POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO SEGUNDO, 16, PÁRRAFO PRIMERO Y 31, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN IV, 10 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN I, 13, 24, 33, 40, 42, 44, 95, 131 FRACCIÓN III, 132 PÁRRAFO PRIMERO, INCISO B) FRACCIÓN II, 133 Y 201 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; ARTÍCULOS 10, 11 Y 20, TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO VIGENTE, ARTÍCULOS 1, 3, 19 FRACCIÓN II, 22 FRACCIONES II, III, IV, VIII, XLII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO VIGENTE, ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN III, 4, 5, 6, 7, 10, 11 FRACCIÓN I, XVII Y XXII, 22 FRACCIÓN III, 23 FRACCIONES I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX Y XXXVIII, 28 FRACCIONES I, III, XXI, XXII, XXIV Y XXXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL 15 DE OCTUBRE DE 2018 Y VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018, REFORMADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL MISMO ÓRGANO DE DIFUSIÓN EL 10 DE ENERO DE 2020, SE EMITE EL SIGUIENTE:

KMMS/MOC/JAGM





ACUERDO

PRIMERO: - NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS LA PRESENTE RESOLUCIÓN A TRAVES DE LA CUAL SE ORDENA EL **REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO** Y EL **MANDAMIENTO DE EJECUCION** DE FECHA **12 DE FEBRERO DE 2021**, A NOMBRE DE **PABLO ARMÁNDO NAVARRETE LOPEZ**.

SEGUNDO.-SE ORDENA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, RESPECTO DE LOS BIENES LOCALIZADOS, PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE Y/O DEUDOR, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 161, 166 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MOTIVO POR EL CUAL ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO PROCEDERÁ AL EMBARGO POR ESTRADOS DE LOS MISMOS, CON OBJETO DE HACER EFECTIVOS EL(LOS) CRÉDITO(S) FISCAL(ES) POR CONCEPTO DE **PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA**, MEDIANTE EL REMATE DE ÉSTOS, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 188, 189, 190, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO ESTATAL TRIBUTARIO.

TERCERO. - PROCÉDASE A TRABAR FORMAL EMBARGO SOBRE EL (LOS) SIGUIENTE(S) BIEN(ES):

1.-VEHICULO MARCA CHEVROLET G.M.M., LÍNEA CHEVY, N° SERIE 3G1SF21X9BS122584, PLACA 2008/ULW7481, MODELO 2011, COLOR DORADO METALICO.

DERIVADO DE LOS MOTIVOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS ASENTADAS EN LA PRESENTE ACTA SE DECLARAN FORMALMENTE EMBARGADOS LOS BIENES DESCRITOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

CUARTO. - GÍRESE LAS SOLICITUDES A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE EN EL CASO DE QUE LA NATURALEZA DE LOS BIENES EMBARGADOS LO PERMITAN SE PROCEDA A SU DETENCIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EL CONGELAMIENTO DE TRÁMITES QUE RESPECTO A LOS BIENES EMBARGADOS SE PRETENDA EFECTUAR.

QUINTO. - PROCÉDASE A NOTIFICAR POR ESTRADOS EL PRESENTE ACUERDO POR EL QUE SE EMBARGAN LOS BIENES QUE LE FUERON LOCALIZADOS AL CONTRIBUYENTE – DEUDOR.

SEXTO.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 132 PÁRRAFO PRIMERO, INCISO B) FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROCÉDASE A FÍJAR POR **5 DÍAS HÁBILES** EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA INTRA GEO ([http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados\\_publico](http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico)) DEL **21 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2021** Y RETÍRESE AL SEXTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE, SIENDO ESTE **29 DE JULIO DE 2021**.

SEPTIMO. - CÚMPLASE.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN  
COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL





A

NO. OFICIO: DI/DNC/00954/2021.

Querétaro, Qro 12 DE FEBRERO DE 2021.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR
Nombre, Denominación o Razón Social: PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ
DOMICILIO: BOULEVARD DE LAS AMERICAS, NÚMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C. P. 76086, QUERÉTARO, QRO. Y/O PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA, QRO. Y/O BOULEVARD DE LAS AMÉRICAS, NÚMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA, JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ, QUERÉTARO, QRO. Y/O PASEO DE LAS LOMAS, NÚMERO 453, LOMAS DE JURIUQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO.
RFC: NALP841008NA2
DATOS DEL(LOS) CRÉDITO(S)
Número de Documento Determinante: SC/DJAC/DJ/004/2016
Fecha de Documento Determinante: 15 DE MARZO DE 2017
Autoridad emisora de la resolución: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
Fecha de notificación del Documento Determinante: 17 DE ABRIL DE 2017
Importe Histórico \$291,767.46

Mandamiento de Ejecución

Mediante oficio(s) número(s) SC/DJAC/DJ/004/2016, de fecha 15 DE MARZO DE 2017, emitido(s) por el (la) SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, se le determinó(aron) crédito(s) fiscal(es) por concepto de PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA en cantidad histórica de \$291,767.46, la cual le fue notificado legalmente el 17 DE ABRIL DE 2017, mismo(s) que debió pagar dentro del plazo a que refiere el artículo 33 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, es decir, dentro de los 20 días hábiles siguientes a aquel en que surtió efectos la notificación, de la resolución determinante de los créditos fiscales que quedaron descritos con anterioridad; en consecuencia, desde el día hábil siguiente al vencimiento del plazo señalado, el adeudo tiene el carácter de exigible y por tal motivo es aplicable el procedimiento administrativo de ejecución de conformidad con el artículo 36 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, por lo anterior esta Dirección de Ingresos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10, 11, y 20, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 1, 3, 9, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y los artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 5, 10, 22 fracción III y último párrafo, 23 fracciones I, III, V, XVIII, XXI, XXIX y XXXVII, en relación con el artículo 28, fracción I, III, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero de 2020 y vigente a partir de su publicación, artículos 2 fracción I, 8 fracción II y IV, 9 y 10, primer y segundo párrafo fracción I, 29, 31, 36, 39, 40, 132 fracción II, inciso a), 133, 135, 161 primer párrafo 163 fracciones I y II, 166, 178 y 179, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, 176 de la Ley de Hacienda del Estado; procede a llevar a cabo el procedimiento de cobro requiriendo al deudor compruebe haber realizado el pago total de su adeudo con sus accesorios legales y apercibiéndolo de que en caso de no hacerlo en el acto del requerimiento de pago se le embargarán bienes suficientes de su propiedad tal y como lo establece el artículo 166 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, para rematarlos, enajenarlos fuera de subasta o adjudicarlos a favor del Fisco; para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 167 y 168 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, se designan con el cargo de verificador, notificador y executor a las personas que se detallan a continuación, para tales efectos, se señala el número de constancia de identificación que los autoriza para actuar dentro de la circunscripción territorial de la Dirección de Ingresos a la que se encuentran adscritos, señalando la fecha de emisión de la constancia referenciada, el periodo por el cual tendrá vigencia esta constancia, la cual emite la Lic. Celia Lazo Mendoza en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Madero Poniente 105, Col. Jardines de la Paz, 76000, Santiago de Querétaro, Qro.



SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

NOTIFICADOR, VERIFICADOR, EJECUTOR	CONSTANCIA DE IDENTIFICACION	FECHA DE EMISION	FECHA DE VIGENCIA
VICTOR MANUEL TORRES NEGRETE	DI/02384/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
IVAN GUEVARA SALINAS	DI/02385/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FELIPE DE JESUS RESENDIZ JIMENEZ	DI/02386/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ	DI/02387/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALVARO ISRAEL LOYOLA MORA	DI/02388/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALVARO URIEL HERNANDEZ SANCHEZ	DI/02389/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JOSE JUAN MARTINEZ PADILLA	DI/02390/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JOSE MAURICIO SUAREZ DE JESUS	DI/02391/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
MARIANO MARTINEZ PEÑA	DI/02392/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SALVADOR MANRIQUEZ GUERRERO	DI/02393/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SERGIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	DI/02394/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SUSANA YAÑEZ LOPEZ	DI/02395/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ANDREA SANTANA RUIZ	DI/02396/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ADAN TREJO FABIAN	DI/02397/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PAOLA FUENTES HERNANDEZ	DI/02398/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EDUARDO CORONA NUÑEZ	DI/02399/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALDO MARTINEZ MADRID	DI/02400/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CECILIA ADELAIDA REYNOSO ARIAS	DI/02401/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
MIGUEL OIDOR CHAVEZ	DI/02402/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
GABRIEL DAVALOS GARCIA	DI/02403/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JAVIER MAYORGA SANCHEZ	DI/02404/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO	DI/02405/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SOFIA IVONNE HERNANDEZ CRUZ	DI/02406/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
KARINA MARGARITA MARTINEZ SALINAS	DI/02407/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DULCE NADIA VILLA MALDONADO	DI/02426/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JUAN MANUEL ARIAS FRANCO	DI/02408/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
EDITH PONCE PLATA	DI/02409/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA	DI/02410/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ERNESTO OLVERA BAUTISTA	DI/02411/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA	DI/02412/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
JUAN BAUTISTA ORTEGA MORALES	DI/02413/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
LUIS GIOVANNI TORRES HERNANDEZ	DI/02414/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ OLVERA	DI/02415/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MARIA CONSTANZA MACIAS AVILES	DI/02416/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
SANDY ARACELY ALVAREZ AGUILAR	DI/02417/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
LUCERO BARROSO FLORES	DI/02418/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021

MDC / JACM



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

BRENDA OCHOA GARCIA	DI/02419/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
BRENDA BERENICE CRUZ MONDRAGON	DI/02420/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
HUMBERTO RAMOS TORRES	DI/02421/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MARIANA MONSERRAT GONZALEZ MENDIETA	DI/02422/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
GABRIEL JUAREZ RUEDA	DI/02424/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MONTSERRAT DEL ROCIO LICEA ESCOBEDO	DI/02425/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ALEJANDRA HERNANDEZ RAMIREZ	DI/00112/2021	18 DE ENERO DE 2021	18 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021

Verificadores, notificadores y ejecutores adscritos a esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que de manera conjunta o separada lleven a cabo el mandamiento de ejecución, debiendo a fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 167 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, identificarse al momento de la diligencia con la constancia de identificación vigente en la que aparece su fotografía y firma.

Por lo anterior la Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado en su carácter de Jefe del Departamento de Notificación Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Madero Poniente 105, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., Autoridad que:

ORDENA

Primero.- Requierase a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, el pago del crédito fiscal a su cargo que ya ha quedado precisado, actualizado junto con los accesorios causados a la fecha de emisión del presente mandamiento, apercibiéndolo en términos del párrafo primero del artículo 166 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro vigente, que de no acreditar al momento de practicarse la diligencia de requerimiento de pago, haberlo efectuado, se procederá de inmediato, conforme las fracciones I y II del referido artículo, es decir, al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del(los) crédito(s) y sus accesorios a través del remate de los mismos o el embargo de la(s) negociación(es) con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda a fin de obtener mediante la intervención de la misma los ingresos necesarios que permitan cubrir el(los) crédito(s) fiscal (es) pendientes de pago y los accesorios legales, conforme a la liquidación del adeudo que en seguida se detalla:

3

LIQUIDACIÓN

Por tal motivo, esta Unidad Administrativa le da a conocer el procedimiento para el cálculo llevado a cabo para obtener el saldo actualizado a la fecha de emisión del presente mandamiento de acuerdo a los Artículos 38 y 40 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro.

ACTUALIZACIÓN

Por la falta de pago de las multas, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surtió efectos su notificación, plazo a que se refiere el artículo 33 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, de conformidad con los artículos 38 y 40 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, deberán actualizarse por el transcurso del tiempo desde que fueron legalmente exigibles y hasta que se efectúe el pago total del adeudo, con motivo de los cambios de precios en el país, aplicándole al importe histórico de los créditos por concepto de multas el factor de actualización correspondiente, el cual se obtiene de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo, como se muestra a continuación:

MOE JAS

EXPEDIENTE SC/DJAC/DJ/004/2016



El factor de actualización se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Factor de Actualización} = \frac{\text{mes y año del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más reciente del periodo}}{\text{mes y año del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más antiguo del periodo}} = \frac{\text{valor del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más reciente del periodo}}{\text{valor del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más antiguo del periodo}} = \text{Factor de Actualización}$$

En consecuencia, se sustituyen los valores para quedar de la manera siguiente:

PERIODO A ACTUALIZAR	DE	MAYO 2017	A	FEBRERO 2021
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN		INPC. DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE	ENERO-21	110.2100
		INPC. DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO	ABRIL-17	94.8389
				= 1.1621

Los índices nacionales de precios consumidor utilizados y sus fechas de publicación se detallan a continuación:

Mes y Año al que corresponde	Índice Nacional de Precios al Consumidor	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	Organismo que realiza la publicación del INPC en el Diario Oficial de la Federación
ENERO-21	110.2100	10 DE FEBRERO DE 2021	Publicado por el INEGI expresado con la base "Base de la segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicación del INEGI publicada en el Oficial de la Federación el 21 de Septiembre de 2018.
ABRIL-17	94.8389	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Publicado por el INEGI expresado con la base "Base de la segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicación del INEGI publicada en el Oficial de la Federación el 21 de Septiembre de 2018.

#### GASTOS DE EJECUCIÓN

Procedimiento para el cálculo de los gastos de ejecución: Con fundamento en el artículo 163 fracciones I y II del Código Fiscal del Estado, en relación con el artículo 1, 2, 3, y 4, así como Artículo Tercero Transitorio de la Ley de la Unidad de Medida y Actualización del Estado de Querétaro, publicado el 16 de diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" se determina el cobro de los gastos de ejecución por la cantidad que resulte de entre el equivalente a una vez la unidad de medida y actualización vigente al momento de la determinación o el 2% del monto actualizado del crédito fiscal por lo que se determina el cobro de gastos de ejecución por un importe equivalente a la cantidad de \$6,781.26

MFC / JLM



TOTAL DE ADEUDO

De acuerdo al cálculo detallado, el importe actualizado a la fecha de emisión del presente documento queda integrado como se muestra a continuación:

SANCIÓN ECONÓMICA ACTUALIZADA

CONCEPTO	IMPORTE HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	TOTAL A PAGAR
PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA	\$291,767.46	\$47,295.51	\$339,062.97
GASTOS DE EJECUCIÓN			\$6,781.26
TOTAL A PAGAR			\$345,844.22

(TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.)

Los INPC a que se refiere este párrafo están expresados conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018 =100, cuya serie histórica del INPC mensual de enero 1969 a julio fue publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 21 de septiembre de 2018, con el propósito de vincular dichos índices con los que se determinan de conformidad con la publicación que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de julio de 2018, en relación con el "Índice Nacional de Precios al Consumidor con las ciudades y ponderaciones de los genéricos que lo conforman para la nueva base en la segunda quincena de julio 2018=100", dado a conocer por el mismo Instituto en el citado órgano oficial de difusión el 24 de agosto de 2018.

Cabe señalar que la determinación del Índice Nacional de Precios al Consumidor ha sido encomendada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en términos de lo previsto en los artículos 20 y 20 Bis del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 59, fracción III, inciso a, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Que el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio en el nivel general de los precios a lo largo del tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas de México.

A partir de la publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de agosto de 2018, en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2018, y el ajuste realizado al mismo mediante la "Nota aclaratoria que emite el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía l Índice Nacional de Precios al Consumidor", publicado el 11 de septiembre de 2018, en el citado órgano de difusión oficial, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo determinó con base en la segunda quincena de julio de 2018=100

MOE JAS/M

EXPEDIENTE SC/DJAC/DJ/004/2016



Por lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con fundamento en los artículos 20-Bis del Código Fiscal de la Federación 19 y 23 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, determinó dar a conocer la serie histórica de los Índices mensuales base segunda quincena de diciembre de 2010=100 expresados conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018=1000 a fin de facilitar el cálculo de la inflación.

La información histórica del INPC mensual de enero de 1969 a la fecha será expresada con base en la base segunda quincena de julio de 2018=100.

Los Índices Nacionales de Precios al Consumidor utilizados dentro del período de enero de 1969, hasta agosto de 2018, se consideraron atendiendo a la tabla publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2018, la cual representa el INPC mensual a partir de enero de 1969, expresado conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018=100, con el propósito de vincular dichos índices con los que se determinan de conformidad con la publicación que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de julio de 2018, así como para facilitar el cálculo de la inflación.

El importe actualizado de los créditos fiscales deberá ser pagado mediante el formato de pago que proporciona la Dirección de Ingresos, en el orden que establece el artículo 42 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro. Los importes consignados en los referidos formatos se encuentran actualizados y recargados a la fecha de emisión del presente documento y deberán actualizarse nuevamente con motivo de la publicación de un nuevo Índice Nacional de Precios al Consumidor o el inicio de una tasa de recargos por el transcurso del mes, hasta que el pago se efectúe.

En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impidiera materialmente al(los) verificador(es), notificador(es) y ejecutor(es) designado(s) el acceso al domicilio del deudor o al lugar en que se encuentren los bienes, para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 178 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro vigente se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

En el caso de que la persona con quien se entienda la diligencia antes señalada, no abriera las puertas de las construcciones, edificios o casas señaladas para la traba o en los que se presume que existen bienes muebles embargables, con fundamento en el artículo 179 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro se autoriza el rompimiento de cerraduras para llevar adelante la diligencia, debiendo el(los) verificador(es), notificador(es) y ejecutor(es) designado(s), hacer que ante dos testigos sean rotas las cerraduras que sean necesarias.

Notifíquese:

ATENTAMENTE

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN,  
COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL

MDD/JAGM



NO. OFICIO: DI/DNC/00954/2021.

Querétaro, Qro 12 DE FEBRERO DE 2021.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR
Nombre, Denominación o Razón Social: PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ
DOMICILIO: BOULEVARD DE LAS AMERICAS, NÚMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C. P. 76086, QUERÉTARO, QRO. Y/O PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA, QRO. Y/O BOULEVARD DE LAS AMÉRICAS, NÚMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA, JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ, QUERÉTARO, QRO. Y/O PASEO DE LAS LOMAS, NÚMERO 453, LOMAS DE JURQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO. .
RFC: NALP841008NA2
DATOS DEL(LOS) CRÉDITO(S)
Número de Documento Determinante: SC/DJAC/DJ/004/2016
Fecha de Documento Determinante: 15 DE MARZO DE 2017
Autoridad emisora de la resolución: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
Fecha de notificación del Documento Determinante: 17 DE ABRIL DE 2017
Importe Histórico \$291,767.46

Mandamiento de Ejecución

Mediante oficio(s) número(s) SC/DJAC/DJ/004/2016, de fecha 15 DE MARZO DE 2017, emitido(s) por el (la) SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, se le determinó(aron) crédito(s) fiscal(es) por concepto de PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA en cantidad histórica de \$291,767.46, la cual le fue notificado legalmente el 17 DE ABRIL DE 2017, mismo(s) que debió pagar dentro del plazo a que refiere el artículo 33 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, es decir, dentro de los 20 días hábiles siguientes a aquel en que surtió efectos la notificación, de la resolución determinante de los créditos fiscales que quedaron descritos con anterioridad; en consecuencia, desde el día hábil siguiente al vencimiento del plazo señalado, el adeudo tiene el carácter de exigible y por tal motivo es aplicable el procedimiento administrativo de ejecución de conformidad con el artículo 36 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, por lo anterior esta Dirección de Ingresos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10, 11, y 20, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 1, 3, 9, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y los artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 5, 10, 22 fracción III y último párrafo, 23 fracciones I, III, V, XVIII, XXI, XXIX y XXXVII, en relación con el artículo 28, fracción I, III, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero de 2020 y vigente a partir de su publicación, artículos 2 fracción I, 8 fracción II y IV, 9 y 10, primer y segundo párrafo fracción I, 29, 31, 36, 39, 40, 132 fracción II, inciso a), 133, 135, 161 primer párrafo 163 fracciones I y II, 166, 178 y 179, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, 176 de la Ley de Hacienda del Estado; procede a llevar a cabo el procedimiento de cobro requiriendo al deudor compruebe haber realizado el pago total de su adeudo con sus accesorios legales y apercibiéndolo de que en caso de no hacerlo en el acto del requerimiento de pago se le embargarán bienes suficientes de su propiedad tal y como lo establece el artículo 166 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, para rematarlos, enajenarlos fuera de subasta o adjudicarlos a favor del Fisco; para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 167 y 168 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, se designan con el cargo de verificador, notificador y ejecutor a las personas que se detallan a continuación, para tales efectos, se señala el número de la constancia de identificación que los autoriza para actuar dentro de la circunscripción territorial de la Dirección de Ingresos a la que se encuentran adscritos, señalando la fecha de emisión de la constancia ya referenciada, el periodo por el cual tendrá vigencia esta constancia, la cual emite la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Madero Poniente 105, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.

M. J. J. J.

EXPEDIENTE SC/DJAC/DJ/004/2016

NOTIFICADOR, VERIFICADOR, EJECUTOR	CONSTANCIA DE IDENTIFICACION	FECHA DE EMISION	FECHA DE VIGENCIA
VICTOR MANUEL TORRES NEGRETE	DI/02384/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
IVAN GUEVARA SALINAS	DI/02385/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FELIPE DE JESUS RESENDIZ JIMENEZ	DI/02386/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ	DI/02387/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALVARO ISRAEL LOYOLA MORA	DI/02388/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALVARO URIEL HERNANDEZ SANCHEZ	DI/02389/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JOSE JUAN MARTINEZ PADILLA	DI/02390/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JOSE MAURICIO SUAREZ DE JESUS	DI/02391/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
MARIANO MARTINEZ PEÑA	DI/02392/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SALVADOR MANRIQUEZ GUERRERO	DI/02393/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SERGIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	DI/02394/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SUSANA YAÑEZ LOPEZ	DI/02395/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ANDREA SANTANA RUIZ	DI/02396/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ADAN TREJO FABIAN	DI/02397/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PAOLA FUENTES HERNANDEZ	DI/02398/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EDUARDO CORONA NUÑEZ	DI/02399/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALDO MARTINEZ MADRID	DI/02400/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CECILIA ADELAIDA REYNOSO ARIAS	DI/02401/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
MIGUEL OIDOR CHAVEZ	DI/02402/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
GABRIEL DAVALOS GARCIA	DI/02403/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JAVIER MAYORGA SANCHEZ	DI/02404/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO	DI/02405/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SOFIA IVONNE HERNANDEZ CRUZ	DI/02406/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
KARINA MARGARITA MARTINEZ SALINAS	DI/02407/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DULCE NADIA VILLA MALDONADO	DI/02426/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JUAN MANUEL ARIAS FRANCO	DI/02408/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
EDITH PONCE PLATA	DI/02409/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA	DI/02410/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ERNESTO OLVERA BAUTISTA	DI/02411/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA	DI/02412/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
JUAN BAUTISTA ORTEGA MORALES	DI/02413/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
LUIS GIOVANNI TORRES HERNANDEZ	DI/02414/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ OLVERA	DI/02415/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MARIA CONSTANZA MACIAS AVILES	DI/02416/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
SANDY ARACELY ALVAREZ AGUILAR	DI/02417/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
LUCERO BARROSO FLORES	DI/02418/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021



BRENDA OCHOA GARCIA	DI/02419/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
BRENDA BERENICE CRUZ MONDRAGON	DI/02420/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
HUMBERTO RAMOS TORRES	DI/02421/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MARIANA MONSERRAT GONZALEZ MENDIETA	DI/02422/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
GABRIEL JUAREZ RUEDA	DI/02424/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MONTSERRAT DEL ROCIO LICEA ESCOBEDO	DI/02425/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ALEJANDRA HERNANDEZ RAMIREZ	DI/00112/2021	18 DE ENERO DE 2021	18 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021

Verificadores, notificadores y ejecutores adscritos a esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que de manera conjunta o separada lleven a cabo el mandamiento de ejecución, debiendo a fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 167 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, identificarse al momento de la diligencia con la constancia de identificación vigente en la que aparece su fotografía y firma.

Por lo anterior la Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado en su carácter de Jefe del Departamento de Notificación Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Madero Poniente 105, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., Autoridad que:

#### ORDENA

Primero.- Requierase a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, el pago del crédito fiscal a su cargo que ya ha quedado precisado, actualizado junto con los accesorios causados a la fecha de emisión del presente mandamiento, apercibiéndolo en términos del párrafo primero del artículo 166 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro vigente, que de no acreditar al momento de practicarse la diligencia de requerimiento de pago, haberlo efectuado, se procederá de inmediato, conforme las fracciones I y II del referido artículo, es decir, al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del(los) crédito(s) y sus accesorios a través del remate de los mismos o el embargo de la(s) negociación(es) con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda a fin de obtener mediante la intervención de la misma los ingresos necesarios que permitan cubrir el(los) crédito(s) fiscal (es) pendientes de pago y los accesorios legales, conforme a la liquidación del adeudo que en seguida se detalla:

3

#### LIQUIDACIÓN

Por tal motivo, esta Unidad Administrativa le da a conocer el procedimiento para el cálculo llevado a cabo para obtener el saldo actualizado a la fecha de emisión del presente mandamiento de acuerdo a los Artículos 38 y 40 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro.

#### ACTUALIZACIÓN

Por la falta de pago de las multas, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surtió efectos su notificación, plazo a que se refiere el artículo 33 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, de conformidad con los artículos 38 y 40 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, deberán actualizarse por el transcurso del tiempo desde que fueron legalmente exigibles y hasta que se efectúe el pago total del adeudo, con motivo de los cambios de precios en el país, aplicándole al importe histórico de los créditos por concepto de multas el factor de actualización correspondiente, el cual se obtiene de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo, como se muestra a continuación:

El factor de actualización se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Factor de Actualización} = \frac{\text{mes y año del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más reciente del periodo}}{\text{mes y año del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más antiguo del periodo}} = \frac{\text{valor del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más reciente del periodo}}{\text{valor del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más antiguo del periodo}} = \text{Factor de Actualización}$$

En consecuencia, se sustituyen los valores para quedar de la manera siguiente:

PERIODO A ACTUALIZAR	DE	MAYO 2017	A	FEBRERO 2021
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN		INPC. DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE		ENERO-21
		INPC. DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO		ABRIL-17
				110.2100
				94.8389
				= 1.1621

4

Los índices nacionales de precios consumidor utilizados y sus fechas de publicación se detallan a continuación:

Mes y Año al que corresponde	Índice Nacional de Precios al Consumidor	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	Organismo que realiza la publicación del INPC en el Diario Oficial de la Federación
ENERO-21	110.2100	10 DE FEBRERO DE 2021	Publicado por el INEGI expresado con la base "Base de la segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicación del INEGI publicada en el Oficial de la Federación el 21 de Septiembre de 2018.
ABRIL-17	94.8389	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Publicado por el INEGI expresado con la base "Base de la segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicación del INEGI publicada en el Oficial de la Federación el 21 de Septiembre de 2018.

#### GASTOS DE EJECUCIÓN

Procedimiento para el cálculo de los gastos de ejecución: Con fundamento en el artículo 163 fracciones I y II del Código Fiscal del Estado, en relación con el artículo 1, 2, 3, y 4, así como Artículo Tercero Transitorio de la Ley de la Unidad de Medida y Actualización del Estado de Querétaro, publicado el 16 de diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" se determina el cobro de los gastos de ejecución por la cantidad que resulte de entre el equivalente a una vez la unidad de medida y actualización vigente al momento de la determinación o el 2% del monto actualizado del crédito fiscal por lo que se determina el cobro de gastos de ejecución por un importe equivalente a la cantidad de \$6,781.26

MSC / JABM

EXPEDIENTE SC/DJAC/DJ/004/2016

### TOTAL DE ADEUDO

De acuerdo al cálculo detallado, el importe actualizado a la fecha de emisión del presente documento queda integrado como se muestra a continuación:

### SANCIÓN ECONÓMICA ACTUALIZADA

CONCEPTO	IMPORTE HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	TOTAL A PAGAR
PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA	\$291,767.46	\$47,295.51	\$339,062.97
GASTOS DE EJECUCIÓN			\$6,781.26
TOTAL A PAGAR			\$345,844.22

(TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.)

Los INPC a que se refiere este párrafo están expresados conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018 =100, cuya serie histórica del INPC mensual de enero 1969 a julio fue publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 21 de septiembre de 2018, con el propósito de vincular dichos índices con los que se determinan de conformidad con la publicación que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de julio de 2018, en relación con el "Índice Nacional de Precios al Consumidor con las ciudades y ponderaciones de los genéricos que lo conforman para la nueva base en la segunda quincena de julio 2018=100", dado a conocer por el mismo Instituto en el citado órgano oficial de difusión el 24 de agosto de 2018.

5

Cabe señalar que la determinación del Índice Nacional de Precios al Consumidor ha sido encomendada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en términos de lo previsto en los artículos 20 y 20 Bis del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 59, fracción III, inciso a, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Que el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio en el nivel general de los precios a lo largo del tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas de México.

A partir de la publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de agosto de 2018, en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2018, y el ajuste realizado al mismo mediante la "Nota aclaratoria que emite el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía l Índice Nacional de Precios al Consumidor", publicado el 11 de septiembre de 2018, en el citado órgano de difusión oficial, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo determinó con base en la segunda quincena de julio de 2018=100



Por lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con fundamento en los artículos 20-Bis del Código Fiscal de la Federación 19 y 23 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, determinó dar a conocer la serie histórica de los Índices mensuales base segunda quincena de diciembre de 2010=100 expresados conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018=1000 a fin de facilitar el cálculo de la inflación. La información histórica del INPC mensual de enero de 1969 a la fecha será expresada con base en la base segunda quincena de julio de 2018=100.

Los Índices Nacionales de Precios al Consumidor utilizados dentro del período de enero de 1969, hasta agosto de 2018, se consideraron atendiendo a la tabla publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2018, la cual representa el INPC mensual a partir de enero de 1969, expresado conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018=100, con el propósito de vincular dichos índices con los que se determinan de conformidad con la publicación que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de julio de 2018, así como para facilitar el cálculo de la inflación.

El importe actualizado de los créditos fiscales deberá ser pagado mediante el formato de pago que proporciona la Dirección de Ingresos, en el orden que establece el artículo 42 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro. Los importes consignados en los referidos formatos se encuentran actualizados y recargados a la fecha de emisión del presente documento y deberán actualizarse nuevamente con motivo de la publicación de un nuevo Índice Nacional de Precios al Consumidor o el inicio de una tasa de recargos por el transcurso del mes, hasta que el pago se efectúe.

En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impidiera materialmente al(los) verificador(es), notificador(es) y ejecutor(es) designado(s) el acceso al domicilio del deudor o al lugar en que se encuentren los bienes, para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 178 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro vigente se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

En el caso de que la persona con quien se entienda la diligencia antes señalada, no abriera las puertas de las construcciones, edificios o casas señaladas para la traba o en los que se presume que existen bienes muebles embargables, con fundamento en el artículo 179 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro se autoriza el rompimiento de cerraduras para llevar adelante la diligencia, debiendo el(los) verificador(es), notificador(es) y ejecutor(es) designado(s), hacer que ante dos testigos sean rotas las cerraduras que sean necesarias.

Notifíquese.

ATENTAMENTE

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN,  
COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL



**SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS**  
Dirección de Ingresos

NL  
EST.  
Emb.

**Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar**

**Autoridad Emisora:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos. Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal.  
**Domicilio:** Avenida Madero 105 Pte. Planta alta Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

**Datos de identificación del contribuyente o deudor**

**RFC:** NALP841008NA2  
**Nombre, Denominación o Razón Social:** PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ  
**Domicilio:** BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201 INTERIOR B, REFORMA AGRARIA  
C.P. 76086, QUERETARO, QRO.

**Datos del(los) documento(s) a diligenciar**

**Número(s) de oficio o de control:** DI/DNC/00954/2021  
**Tipo de documento(s):** MANDAMIENTO DE EJECUCION  
**Numero de Documento Determinante:** SC/DJAC/DJ/004/2016  
**Autoridad Emisora de la Resolución:** SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
**Autoridad emisora:** SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS.  
**DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.**  
**De fecha(s):** 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

**Acta Circunstanciada de Hechos**

En la ciudad de Querétaro, Qro. siendo las Nueve horas con Cero minutos del día Treinta del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno el suscrito ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, con número de empleado 197846, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: una vez constituido en la calle correcta, cerciorándome de serlo por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle BOULEVARD DE LAS AMERICAS, ubicada en esquina con LUIS G MALVEAZ, la cual indica el nombre de la colonia REFORMA AGRARIA, se hace constar que el domicilio se encuentra entre las calles LUIS G MALVEAZ Y ANTONIO RIVERA DE LA TORRE, así como por tener a la vista el número exterior 201 (doscientos uno) letra B. En ese sentido se hace constar que una vez constituido en el domicilio se procede a la descripción, en donde tengo a la vista un predio en zona urbana, destinada al uso casa habitacional, el cual tiene fachada de color café, puerta color negro metálica, un piso, lugar donde me constituyo para efecto de realizar una diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, en cumplimiento al mandamiento de ejecución DI/DNC/00954/2021, de fecha 12 de febrero de dos Mil Veintiuno, a nombre del deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, expedida por el DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, proveniente del Documento Determinante: SC/DJAC/DJ/004/2016, emitido por la Secretaria de la Contraloría de fecha 15 de marzo de 2017, y cuyos datos están citados en el apartado de datos de identificación del contribuyente o deudor del documento a diligenciar y en el proemio de la presente acta circunstanciada de hechos, en donde toque la puerta y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, contesta bajo protesta de decir verdad llamase ALICIA LOPEZ MANCERA, la cual se identifico con la credencial para votar con numero IDMEX1464628766, de fecha de expedición 2016, expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, a la persona que atiende le pregunto, nos encontramos en calle BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C.P. 76086, QUERETARO, QRO?, contesta que sí, motivo por el cual le requiero la presencia del deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, contesta que si lo conoce pero no ocupa este domicilio, esto bajo protesta de decir verdad, refiere que es su hijo pero tiene cinco años que se mudó al municipio de corregidora pero no indico una dirección concreta, por lo que le solicito acredite la propiedad del inmueble, pone a la vista del suscrito la licencia de funcionamiento número 4500377 de

Alejandro González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador

Department of  
Education  
Washington, D.C.



Office of the Secretary of Education

Washington, D.C. 20540

Dear Mr. [Name]:

I am pleased to inform you that your application for the position of [Position] has been reviewed and your qualifications have been found to be satisfactory.

We are pleased to offer you the position of [Position] at a salary of [Salary].

The position is located at [Location] and the starting date is [Date].

If you accept this offer, please contact [Name] at [Phone Number] to discuss the details of the offer.

Sincerely,  
[Signature]

[Name]

[Title]

[Address]

[City, State, Zip]

[Phone Number]

[Fax Number]

[E-mail Address]

[Web Address]

[Social Media Links]

[Additional Information]

[Closing Remarks]

[Final Signatures]

[Final Contact Information]

[Final Remarks]

[Final Signatures]



SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

fecha expedición 17 de enero de 2019, expedida por el MUNICIPIO DE QUERETARO, a nombre de JAVIER ARMANDO NAVARRETE VAZQUEZ, la cual no entrega copia simple pero permite fotografiarla, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, refiere estar muy ocupada y ya no poder continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslade a el domicilio que esta al lado derecho viendo de frente al domicilio donde se actúa, el cual está marcado con el numero exterior 212 (doscientos doce), fachada de color azul, dos pisos, cuatro ventanas al exterior, puerta metálica color blanca, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo masculino, ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, negándose a proporcionar su nombre o apellido, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación, tez blanca, complexión robusta, sexo masculino, ojos color café, cejas pobladas, cabello color negro, cuarenta años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles, le pregunto ¿conoce a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ el cual ocupa el domicilio que está ubicado en calle BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C.P. 76086, QUERETARO, QRO?, responde que si lo conoce, refiere que es hijo de la señora ALICIA pero ya tiene como cuatro años que no lo veo en el domicilio, le solicito que me proporcione una descripción física de PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, negándose para no tener problemas, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, me informa que ya no es su deseo continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslade a el domicilio que está al lado izquierdo viendo de frente al domicilio donde se actúa marcado con el numero exterior 202 (doscientos dos) letra D, el cual tiene fachada de color amarillo, cortina blanca metálica, dos pisos; es un negocio de venta al publico de refacciones de autos, en donde me traslade hasta el mostrador y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, contesta bajo protesta de decir verdad llamarse LUPITA HERNANDEZ, la cual refiere no contar con identificación, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación, complexión delgada, tez blanca, cabello color negro largo, ojos color café, cara delgada, cejas pobladas, treinta años de edad aproximadamente, sexo femenino, usa lentes de graduación, sin señas particulares visibles, a la persona que atiende le pregunto ¿conoce a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ el cual ocupa el domicilio que está ubicado en calle BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR B, REFORMA AGRARIA, C.P. 76086, QUERETARO, QRO?, contesta que no lo conoce, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, manifiesta que ya no es su deseo seguir atendiéndome, siendo todo su dicho. Por lo que no fue posible localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ. CONSTE-----

-----Se designa como testigos a él (la) Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1489940920, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 27 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol 822+42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. y el(al) JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA, quien se identificó con Credencial para Votar Número 1519451088 expedido por el Instituto Nacional Electoral, edad veinticinco, estado civil soltero, con domicilio en col san Pedrito peñuelas, Código Postal 76148, Querétaro, Querétaro-----

  
  
Alejandro González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador

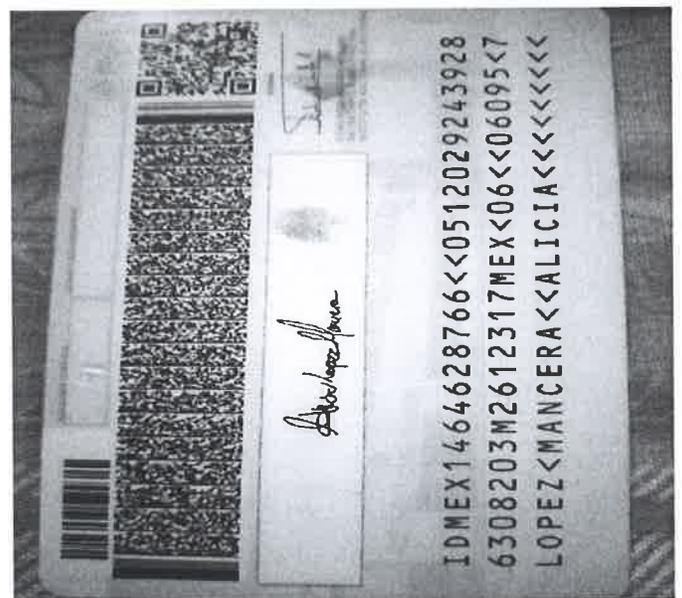








SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Alejandro González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador





Municipio de Querétaro  
Secretaría de Desarrollo Sostenible  
Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo  
Departamento de Licencias de Funcionamiento

**PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO**

**ESTABLECIDO**  
Licencia **4500377**

**DATOS DEL NEGOCIO**

Nombre o Razón Social JAVIER ARMANDO NAVARRETE VAZQUEZ  
 Denominación Comercial CENTRO NATURISTA "SAN JAVIER"  
 Domicilio BOULEVARD DE LAS AMERICAS No. Ext. 201 Hco. Int. B  
COLONIA REFORMA AGRARIA C.P. 76086 Clave Catastral 140100132233002  
 Enrique Bordes ANTONIO RIVERA DE LA TORRE JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ  
 Calle de Calle y Calle Delegación  
 Correo electrónico 2549358 NAVJ800531T44  
(Teléfono(s)) CUPRRFC

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AUTORIZADAS**

Actividades: 625081. PRODUCTOS VEGETARIANOS Y NATURALES - PLANTAS Y FLORES NATURALES Y ARTIFICIALES VTA. DE PRODUCTOS NATURISTAS. TRAT CORPORALES. MASAJES. TERAPIAS.

**OBSERVACIONES**

Observaciones:  
 "ADISO" LOS ESTABLECIMIENTOS DE RIESGO BAJO "A", DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA OBTENCIÓN DEL VISTO BUENO DOCUMENTAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CONSISTENTES EN: SERIALIZACIÓN DE EMERGENCIAS, EXTINTORES Y BOTOQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 23 BIS DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO."

  
**DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO**

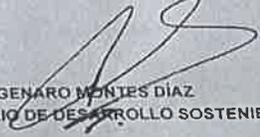
**DATOS COMPLEMENTARIOS**

Trámite Efectuado RENOVACIÓN 2019 Fecha de Expedición 17 / Enero / 2019  
 Vigencia al 31 / Diciembre / 2019 Días Autorizados LUN A DOM Horario Autorizado 08:00 a 22:00  
 Tiempo Extra 0 Importe \$ 254 Recibos de Pago Z-8348497 Recibos Adicionales Z-8348496 5484.001  
 Clave SCIAN: 4641130001 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURISTAS, MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS Y DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS

El otorgamiento de esta licencia no exime el cumplimiento a la demás normatividad aplicable.

En caso de no realizar la renovación anual de esta licencia, cesará su vigencia y causará baja del padrón.

Licencia emitida con base en los artículos 248 y 249 del Código Municipal de Querétaro y 106 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.

  
**GENARO MONTES DÍAZ**  
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Cadena:  
 4500377||NAVARRETE VAZQUEZ JAVIER ARMANDO||4641130001||COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURISTAS, MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS Y DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS||CUEVAS PERE JANDRO SANTOS

Sello:  
 maGckamco+jdxKbCrbPlqsCxcgcmxr22u7+MtgLMrrG+qbe3ua2vurTmZ2dIKaVnJ3d8q17uabiqLW7gbexjLywyIW5salFt4ywpplvruy6jAul3Atsiuv8ClyZGMuaa6rq+trruzwl.u0lq27uabFtS3Aqrm0v4y6lqmxjKTlOqusCwyYWtuKrDqrrAqrmuu7/d8qjBsbe3uily8psiqxyiwqq2ra+6t1wLu0

L 00781432



Alejandro González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador







**SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS**  
Dirección de Ingresos

**Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar**

**Autoridad Emisora:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos. Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal.  
**Domicilio:** Avenida Madero 105 Pte. Planta alta Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

**Datos de identificación del contribuyente o deudor**

**RFC:** NALP841008NA2  
**Nombre, Denominación o Razón Social:** PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ  
**Domicilio:** BOULEVARD DE LAS AMERICAS, NUMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA, JOSEFA VERGARA Y HERNADEZ, QUERETARO, QRO.

**Datos del(los) documento(s) a diligenciar**

**Número(s) de oficio o de control:** DI/DNC/00954/2021  
**Tipo de documento(s):** MANDAMIENTO DE EJECUCION  
**Numero de Documento Determinante:** SC/DJAC/DJ/004/2016  
**Autoridad Emisora de la Resolución:** SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
**Autoridad emisora:** SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.  
**De fecha(s):** 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

**Acta Circunstanciada de Hechos**

En la ciudad de Querétaro, Qro. siendo las Nueve horas con Treinta minutos del día Treinta del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno el suscrito ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, con número de empleado 197846, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: una vez constituido en la calle correcta, cerciorándome de serlo por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle BOULEVARD DE LAS AMERICAS, ubicada en esquina con LUIS G MALVEAZ, la cual indica el nombre de la colonia REFORMA AGRARIA JOSEFA VERGARA Y HERNADEZ, se hace constar que el domicilio se encuentra entre las calles LUIS G MALVEAZ Y ANTONIO RIVERA DE LA TORRE, así como por tener a la vista el número exterior 201 (doscientos uno) letra C. En ese sentido se hace constar que una vez constituido en el domicilio se procede a la descripción, en donde tengo a la vista un predio en zona urbana, destinada al uso casa habitacional, el cual tiene fachada de color café, puerta color negro metálica, un piso, lugar donde me constituyo para efecto de realizar una diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, en cumplimiento al Mandamiento de Ejecución DI/DNC/00954/2021, de fecha 12 de febrero de dos Mil Veintiuno, a nombre del deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, expedida por el DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, proveniente del Documento Determinante: SC/DJAC/DJ/004/2016, emitido por la Secretaría de la Contraloría de fecha 15 de marzo de 2017, y cuyos datos están citados en el apartado de datos de identificación del contribuyente o deudor del documento a diligenciar y en el proemio de la presente acta circunstanciada de hechos, en donde toque la puerta y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, contesta bajo protesta de decir verdad llamarse ALICIA LOPEZ MANCERA, la cual se identificó con la credencial para votar con numero IDMEX1464628766, de fecha de expedición 2016, expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, a la persona que atiende le pregunto ¿nos encontramos en calle BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA, JOSEFA VERGARA Y HERNADEZ, QUERETARO, QRO?, contesta que sí, motivo por el cual le requiero la presencia del deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, contesta bajo protesta de decir verdad que si lo conoce pero no ocupa este domicilio, refiere que es su hijo pero tiene cinco años que se mudó al municipio de Corregidora pero no indico una dirección concreta, por lo que le solicito acredite la propiedad poniendo a la vista del

Alejandro González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

suscrito la licencia de funcionamiento número 4500377 de fecha expedición 17 de enero de 2019, expedida por el MUNICIPIO DE QUERETARO, a nombre de JAVIER ARMANDO NAVARRETE VAZQUEZ, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, refiere estar muy ocupada y ya no poder continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslade a el domicilio que está al lado derecho viendo de frente al domicilio donde se actúa, el cual está marcado con el numero exterior 212 (doscientos doce), fachada de color azul, dos pisos, cuatro ventanas al exterior, puerta metálica color blanca, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo masculino, ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, negándose a proporcionar su nombre o apellido, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación: tez blanca, complexión robusta, sexo masculino, ojos color café, cejas pobladas, cabello color negro, cuarenta años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles, a quien le pregunto ¿conoce a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ el cual ocupa el domicilio que está ubicado en calle BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA JOSEFA VERGARA Y HERNADEZ, QUERETARO, QRO?, responde que si lo conoce, refiere que es hijo de la señora ALICIA pero ya tiene como cuatro años que no lo ve en el domicilio; le solicito que me proporcione una descripción física de PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, negándose por no tener problemas, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, me informa que ya no es su deseo continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslade a el domicilio que está al lado izquierdo viendo de frente al domicilio donde se actúa marcado con el numero exterior 202 (doscientos dos) letra D, el cual tiene fachada de color amarillo cortina blanca metálica, dos pisos, el cual es un negocio de venta al público de refacciones de autos, en donde entre hasta el mostrador y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, contesta bajo protesta de decir verdad llamarse LUPITA HERNANDEZ, la cual refiere no contar con identificación, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación, complexión delgada, tez blanca, cabello color negro largo, ojos color café, cara delgada, cejas pobladas, treinta años de edad aproximadamente, sexo femenino, usa lentes de graduación, sin señas particulares visibles, a la persona que atiende le pregunto ¿conoce a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ el cual ocupa el domicilio que está ubicado en calle BOULEVARD DE LAS AMERICAS NUMERO 201, INTERIOR C, REFORMA AGRARIA JOSEFA VERGARA Y HERNADEZ, QUERETARO, QRO?, contesta que no lo conoce, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, manifiesta que ya no es su deseo seguir atendiéndome, siendo todo su dicho. Por lo que no fue posible localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ. Conste-----

----- Se designa como testigos a él(la) Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1489940920, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 27 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro; y el(al) C. JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA, quien se identificó con Credencial para Votar Número 1519451088 expedido por el Instituto Nacional Electoral, edad veinticinco, estado civil soltero, con domicilio en col san Pedrito peñuelas, Código Postal 76148, Querétaro, Querétaro-----

  
Alejandro González Pina  
Notificador, Ejecutor, Verificador





**Cierre del Acta Circunstanciada**

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

TESTIGO

Nombre: Alejandra Hernández Ramírez

Firma: \_\_\_\_\_

Identificación: 1489940920

TESTIGO

Nombre: JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA

Firma: \_\_\_\_\_

Identificaciones: 1519451088

  
Alejandro Gonzalez Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador









**SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS**  
Dirección de Ingresos

**Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar**

**Autoridad Emisora: Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos, Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal.**  
**Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta alta Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.**

**Datos de identificación del contribuyente o deudor**

**RFC: NALP841008NA2**  
**Nombre, Denominación o Razón Social: PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ**  
**Domicilio: PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA, QRO.**

**Datos del(los) documento(s) a diligenciar**

**Número(s) de oficio o de control: DI/DNC/00954/2021**  
**Tipo de documento(s): MANDAMIENTO DE EJECUCION**  
**Numero de Documento Determinante: SC/DJAC/DJ/004/2016**  
**Autoridad Emisora de la Resolución: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA**  
**Autoridad emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS, DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.**  
**De fecha(s): 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

**Acta Circunstanciada de Hechos**

En el Municipio de Corregidora, Qro. siendo las Once horas con Diez minutos del día Treinta del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno el suscrito ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, con número de empleado 197846, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: una vez constituido en la calle correcta, cerciorándome de serlo por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, ubicada en esquina con ANDAMAXEI, la cual indica el nombre de la colonia FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, se hace constar que el domicilio se encuentra entre las calles ANDAMAXEI Y SIN CALLE, así como por tener a la vista el número exterior 26 (veintiséis). En ese sentido se hace constar que una vez constituido en el domicilio se procede a la descripción del mismo, en donde tengo a la vista un predio en zona urbana, destinado al uso de casa habitacional, el cual tiene fachada de color amarillo y rojo, puerta de color blanco de madera, dos pisos, tres ventanas al exterior, lugar donde me constituyo para efecto de realizar una diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, en cumplimiento al mandamiento de ejecución DI/DNC/00954/2021, de fecha 12 de febrero de dos Mil Veintiuno, a nombre del deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, expedida por el DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, proveniente del Documento Determinante: SC/DJAC/DJ/004/2016, emitido por la Secretaria de la Contraloría de fecha 15 de marzo de 2017, y cuyos datos están citados en el apartado de datos de identificación del contribuyente o deudor del documento a diligenciar y en el proemio de la presente acta circunstanciada de hechos, en donde toqué la puerta y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, contesta bajo protesta de decir verdad llamase JUANA BAUTISTA FRIAS, la cual se identificó con la credencial para votar con numero IDMEX1618970970, con fecha de expedición 2017, expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, a la persona que me atiende le pregunto ¿nos encontramos en calle PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA, QRO?, contesta que sí, motivo por el cual le requiero la presencia del deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, contesta que no lo conoce y no ocupa este domicilio, esto bajo protesta de decir verdad; refiere que compro la casa en el año 2015 e ignora si PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ ocupó el domicilio, por lo que le solicito acredite

Alejandro Gonzalez Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador





**SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS**  
Dirección de Ingresos

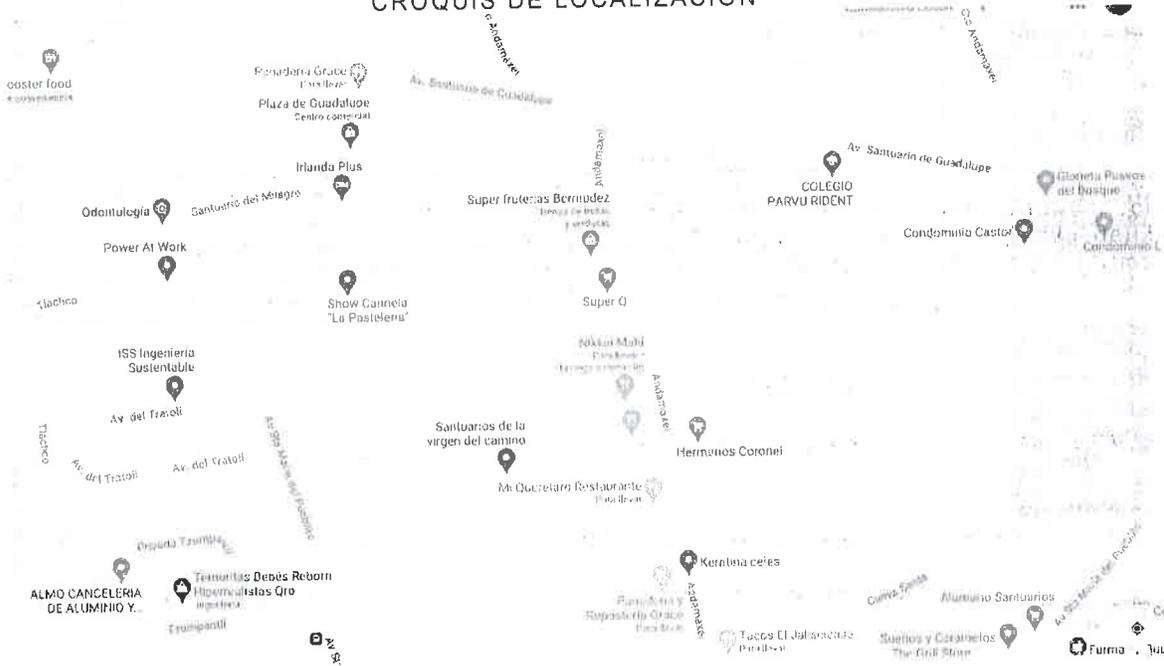
la propiedad, pone a la vista del suscrito el recibo de pago predial con numero de clave catastral 060100102338006, expedido por el MUNICIPIO DE CORREGIDORA, a nombre de BAUTISTA FRIAS JÚANA Y SOC, la cual no entrega copia simple pero permite fotografiarlo, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, refiere estar muy ocupada y no poder continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslade a el domicilio que está al lado derecho viendo de frente al domicilio donde se actúa, el cual está marcado con el numero exterior 24 (veinticuatro), fachada de color blanca y café, dos pisos, tres ventanas al exterior, puerta de madera color blanca, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo masculino, ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, negándose a proporcionar su nombre o apellido, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación: tez blanca, complexión delgada, sexo masculino, ojos color café, cejas pobladas, cabello color negro, corto, treinta años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles, le pregunto ¿conoce a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ el cual ocupa el domicilio que está ubicado en calle PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA, QRO?, responde que no lo conoce, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, responde que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, responde que no, me informa que ya no es su deseo continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslade a el domicilio que está al lado izquierdo viendo de frente al domicilio donde se actúa marcado con el numero exterior 28 (veintiocho), el cual tiene fachada de color amarillo y blanco, dos pisos, tres ventanas al exterior, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, contesta bajo protesta de decir verdad llamarse MALENA TORRES, quien refiere no contar con identificación, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación: complexión robusta, tez blanca, cabello color negro, ojos color café, cara delgada, cejas pobladas, cuarenta y cinco años de edad aproximadamente, sexo femenino, sin señas particulares visibles, a la persona que atiende le pregunto ¿conoce a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ el cual ocupa el domicilio que está ubicado en calle PRIMERA SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CAMINO, NÚMERO 26, FRACCIONAMIENTO CLAUSTROS DEL VALLE, CORREGIDORA, QRO?, contesta que no lo conoce, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, manifiesta estar muy ocupada y no seguir atendiéndome, siendo todo su dicho. Por lo que no fue posible localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ. Conste----- Se designa como testigos a él(la) Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1489940920, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 27 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. y el(al) C. JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA, quien se identificó con Credencial para Votar Número 1519451088 expedido por el Instituto Nacional Electoral, edad veinticinco, estado civil soltero, con domicilio en col san Pedrito peñuelas, Código Postal 76148, Querétaro, Querétaro-----

Alejandro González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador





**CROQUIS DE LOCALIZACION**



**Cierre del Acta Circunstanciada**

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Once horas con Treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia:

**TESTIGO**

Nombre: Alejandra Hernández Ramírez

Firma: \_\_\_\_\_

Identificación: 1489940920

**TESTIGO**

Nombre: JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA

Firma: \_\_\_\_\_

Identificación: 1519451088

Alejandro González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

**RECIBO DE PAGO**

R.F.C. - MCO850101UX0  
Ex Hacienda El Cerrito No. 100, El Pueblo  
CORREIDORA, QUERÉTARO, 76900  
Tel.: (442)208 60 00 y (442) 384 68 00

32854  
09/12/2020 13:14  
21878  
51 - 02  
68 - RUBIO ALVARADO MARIA LUIS

112130 IMPUESTO PREDIAL 202001 81209006

Nombre:	BAUTISTA FRIAS JUANA Y SOC	Nombre RFC:	BAUTISTA FRIAS JUANA Y SOC
Dirección:	SANTUARIO DE LA VIRGEN 28 SANTUARIOS DEL CERRITO 0000, CORREIDORA, QUERÉTARO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Uso RFC:	R_01 Por definir
RFC:	BAFJ640813J09	Código Estructura:	NULL
Cve Catastral:	060100102338006		
Propietario:	BAUTISTA FRIAS JUANA Y SOC	Dir. Predio:	SANTUARIOS DEL CERRITO, SANJ DE LA VIRGEN DEL
Sup. Terreno:	123.75	Valor Terreno:	CAMINO No 28
Sup. Construcción:	95.00	Valor Construcción:	258,438.00
Base:	1,18 178.00	Excedente:	881,085.00
Lim. Inferior:	850 156.76	Tar. sobre excedente:	305,885.54
Lim. Superior:	1 190,873.19	Imp. sobre excedente:	1003849
Cuota Fija:	2 077.50	Imp. sobre excedente Impuesto Predial:	370.59 2,077.50 + 870.59 = 2,948.09

Observaciones: BENEFICIO ART. 25LHMEQ INAPAM 2020

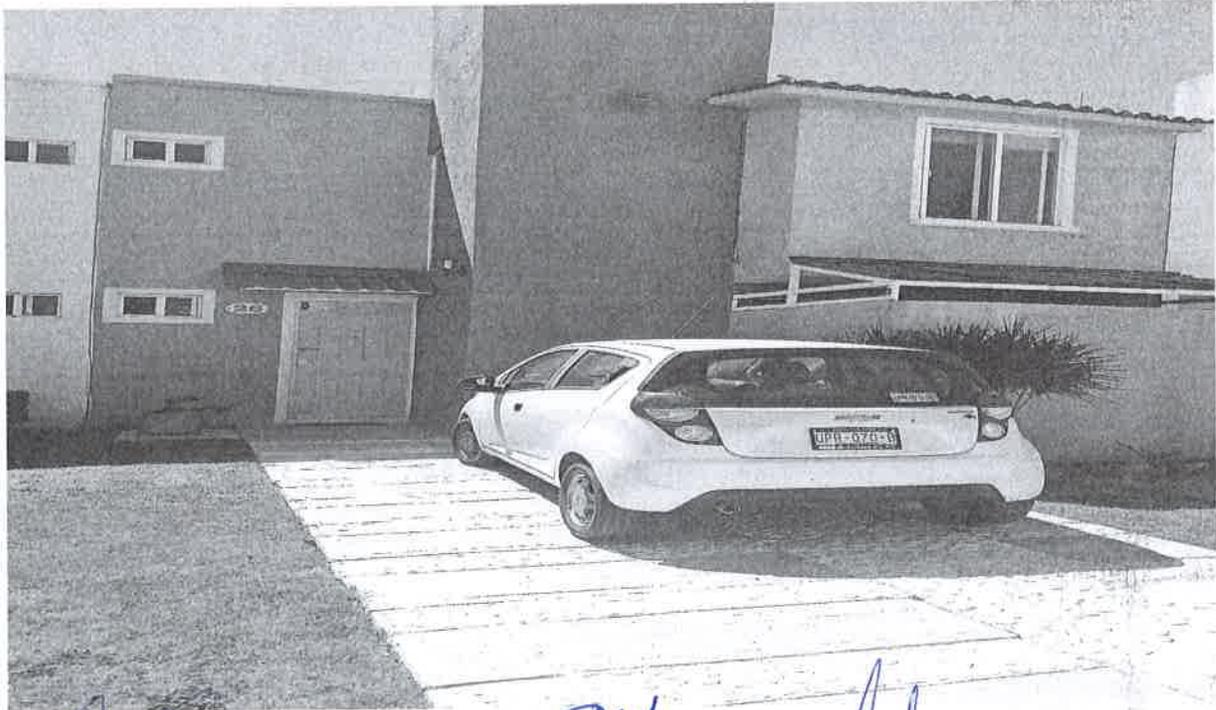
1213010000	IMPUESTO PREDIAL	501
1213100000	REZAGO PREDIAL ACTUAL	81.3
1716060200	ACTUALIZACIÓN PREDIAL ACTUAL	
1716010200	RECARGOS IMP PREDIAL ACTUAL	
1716020200	MULTAS PREDIAL ACTUAL	
1716070500	DESCUENTO MULTAS IMP PREDIAL ACTUAL	
1716070600	DESCUENTO RECARGOS IMP PREDIAL ACTUAL	
1213270000	PROGRAMA TU CIUDAD CONTIGO ACTUAL SUBPROGRAMA 1-A	
1213280000	PROGRAMA TU CIUDAD CONTIGO REZAGO ACTUAL SUBPROGRAMA 1-B	
4333070001	AJUSTE POR REDONDEO	

NOVICIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.  
Tipo de Pago: TARJETA DE CREDITO

Cadena Original:  
||2107844||0903482|09112020|MCO850101UX0|BAFJ640813J09|112130|IMPUESTO PREDIAL|692||

Sello Original:  
A96FA1285F39138C44D28A3AF08F848BFA234022A8B0C8811335D71F432018CD2732C080E88E65C477316B005ACE40F28  
688E11450DE19F79848E2F430F374C8817D61E14B0503E21AF94CA29DD40F82E76B8A5A7ED

Por disposición fiscal, los datos del recibo de pago, únicamente se realizarán dentro de las 24 horas posteriores a su emisión. Para obtener su factura favor sus datos fiscales, número de contacto y correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: recibos.corregidora@gmail.com



*Alejandro*  
Alejandro González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador









SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos, Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal.  
Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta alta Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

RFC: NALP841008NA2  
Nombre, Denominación o Razón Social: PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ  
Domicilio: PASEO DE LAS LOMAS, NUMERO 453, LOMAS DE JURQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO.

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/DNC/00954/2021  
Tipo de documento(s): MANDAMIENTO DE EJECUCION  
Numero de Documento Determinante: SC/DJAC/DJ/004/2016  
Autoridad Emisora de la Resolución: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
Autoridad emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS, DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.  
De fecha(s): 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

Acta Circunstanciada de Hechos

En la ciudad de Querétaro, Qro. siendo las Diez horas con Cero minutos del día Catorce del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno el suscrito ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, con número de empleado 197846, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: una vez constituido en la calle correcta, cerciorándome de serlo por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle PASEO DE LAS LOMAS, ubicada en esquina con TERCERA DE URALES, la cual indica el nombre de la colonia LOMAS DE JURQUILLA, se hace constar que el domicilio se encuentra entre las calles TERCERA DE URALES Y CALLE SIN NOMBRE, así como por tener a la vista el número exterior 453 (cuatrocientos cincuenta y tres). En ese sentido se hace constar que una vez constituido en el domicilio se procede a la descripción, en donde tengo a la vista un predio en zona urbana, destinado al uso de casa habitacional, el cual tiene fachada de color blanco y verde, dos pisos, puerta de madera de color café, dos ventanas al exterior, lugar donde me constituyo para efecto de realizar una diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, en cumplimiento al mandamiento de ejecución DI/DNC/00954/2021, de fecha 12 de febrero de dos Mil Veintiuno, a nombre del deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, expedida por el DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, proveniente del Documento Determinante: SC/DJAC/DJ/004/2016, emitido por la Secretaría de la Contraloría de fecha 15 de marzo de 2017, y cuyos datos están citados en el apartado de datos de identificación del contribuyente o deudor del documento a diligenciar y en el proemio de la presente acta circunstanciada de hechos, **en donde toque la puerta por un lapso de diez minutos y no logro ser atendido.** Acto seguido me traslade el domicilio que esta de lado derecho viendo de frente al domicilio donde se actúa, marcado con el numero exterior 469 (cuatrocientos sesenta y nueve), el cual tiene fachada de color blanca, dos ventanas al exterior, dos pisos, puerta de color café de madera en donde toque la puerta y soy atendida por una persona del sexo masculino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, negándose a proporcionar nombre o apellido, motivo por el cual plasmó se media filiación por apreciación: tez blanca, sexo masculino, complexión delgada, ojos color café, cejas pobladas, cara redonda, treinta años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles, le pregunto, conoce a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ el cual ocupa el domicilio ubicado en calle PASEO DE LAS LOMAS, NUMERO 453, LOMAS DE JURQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI,

Alejandro Gonzalez Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador



[The body of the document contains several paragraphs of text that are extremely faint and illegible due to the quality of the scan. The text appears to be a formal report or memorandum.]

1951



**SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS**  
Dirección de Ingresos

QRO?, contesta que no lo conoce, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, refiere estar muy ocupado y ya no poder continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslade a el domicilio que está al lado izquierdo viendo de frente al domicilio donde se actúa, el cual está marcado con el número exterior 449 (cuatrocientos cuarenta y nueve), fachada de color naranja, dos pisos, tres ventanas al exterior, puerta de metálica color negro, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo masculino, ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, negándose a proporcionar su nombre o apellido, motivo por el cual plasmo su media filiación por apreciación, tez blanca, complexión delgada, sexo masculino, ojos color café, cejas pobladas, cabello color negro, veinte años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles, le pregunto ¿conoce a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ el cual ocupa el domicilio que está ubicado en calle PASEO DE LAS LOMAS, NUMERO 453, LOMAS DE JURQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO?, responde que no lo conoce, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, responde que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, responde que no, me informa que ya no es su deseo continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Por lo que no fue posible localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ. Conste-----  
-----Se designa como testigos a él (la) Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1489940920, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 27 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. y el(al) C. JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA, quien se identificó con Credencial para Votar Número 1519451088 expedido por el Instituto Nacional Electoral, edad veinticinco, estado civil soltero, con domicilio en col san Pedrito peñuelas, Código Postal 76148, Querétaro, Querétaro-----

FOTOS

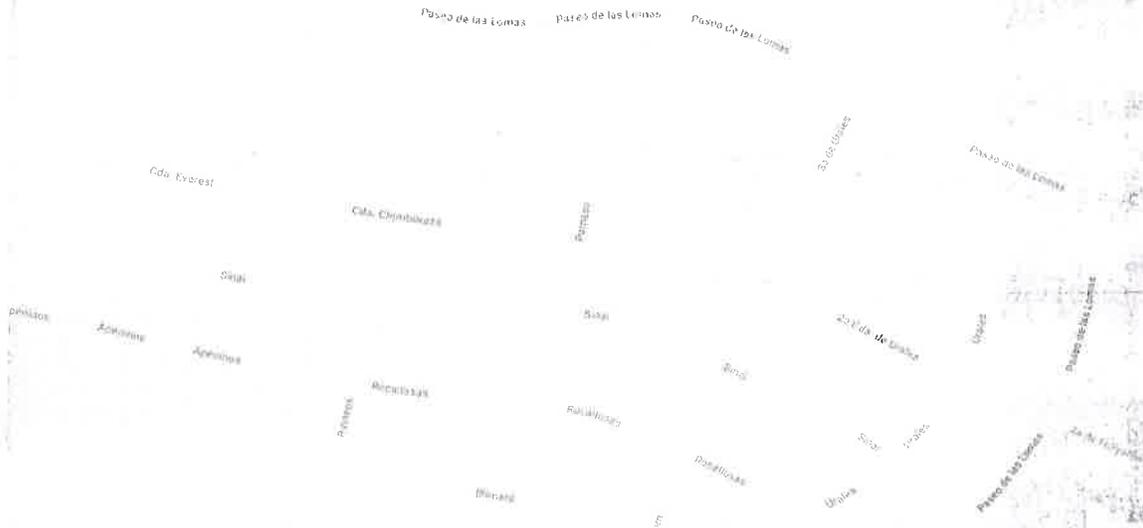


  
Alejandro González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador





**CROQUIS DE LOCALIZACION**



**Cierre del Acta Circunstanciada**

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Diez horas con Veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**TESTIGO**

Nombre: Alejandra Hernández Ramírez

Firma: \_\_\_\_\_

Identificación: 1489940920

**TESTIGO**

Nombre: JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA

Firma: \_\_\_\_\_

Identificaciones: 1519451088

Alejandra González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador





SECRETARÍA  
DE PLANEACION  
Y FINANZAS  
Dirección de Ingresos

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: Secretaria de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos. Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal.  
Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta alta Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

RFC: NALP841008NA2  
Nombre, Denominación o Razón Social: PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ  
Domicilio: PASEO DE LAS LOMAS, NUMERO 453, LOMAS DE JURQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO.

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/DNC/00954/2021  
Tipo de documento(s): MANDAMIENTO DE EJECUCION  
Numero de Documento Determinante: SC/DJAC/DJ/004/2016  
Autoridad Emisora de la Resolución: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
Autoridad emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.  
De fecha(s): 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

Acta Circunstanciada de Hechos

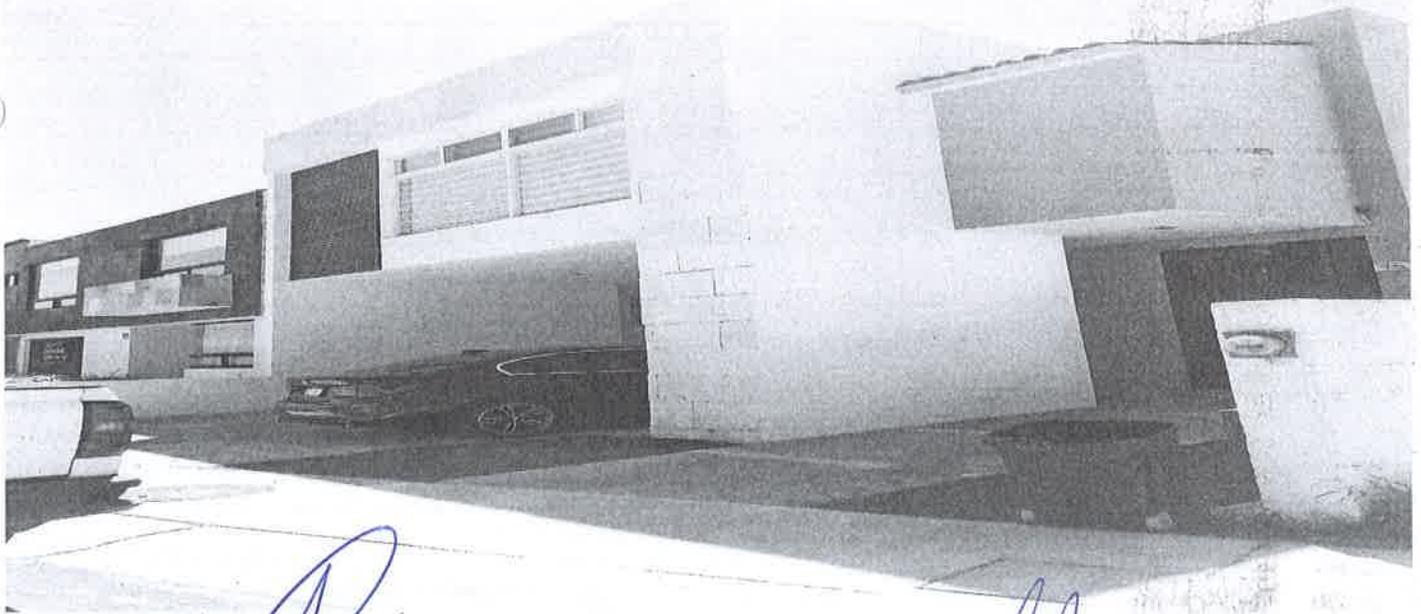
En la ciudad de Querétaro, Qro. siendo las Doce horas con Cincuenta minutos del día Diecisiete del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno el suscrito ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, con número de empleado 197846, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: una vez constituido en la calle correcta, cerciorándome de serlo por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle PASEO DE LAS LOMAS, ubicada en esquina con TERCERA DE URALES, la cual indica el nombre de la colonia LOMAS DE JURQUILLA, se hace constar que el domicilio se encuentra entre las calles TERCERA DE URALES Y CALLE SIN NOMBRE, así como por tener a la vista el número exterior 453 (cuatrocientos cincuenta y tres). En ese sentido se hace constar que una vez constituido en el domicilio se procede a la descripción, en donde tengo a la vista un predio en zona urbana, destinada al uso de casa habitacional, el cual tiene fachada de color blanco y verde dos pisos, puerta de madera de color café, dos ventanas al exterior, lugar donde me constituyo para efecto de realizar una diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, en cumplimiento al mandamiento de ejecución DI/DNC/00954/2021, de fecha 12 de febrero de dos Mil Veintiuno, a nombre del deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ, expedida por el DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, proveniente del Documento Determinante: SC/DJAC/DJ/004/2016, emitido por la Secretaria de la Contraloría de fecha 15 de marzo de 2017, y cuyos datos están citados en el apartado de datos de identificación del contribuyente o deudor del documento a diligenciar y en el proemio de la presente acta circunstanciada de hechos, **en donde toqué la puerta por un lapso de diez minutos y no logro ser atendido.** Acto seguido me traslade el domicilio que esta la lado derecho viendo de frente al domicilio donde se actúa, marcado con el numero exterior 469 (cuatrocientos sesenta y nueve), el cual tiene fachada de color blanca, dos ventanas al exterior, dos pisos, puerta de color café de madera en donde toque la puerta y soy atendida por una persona del sexo femenino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, negándose a proporcionar nombre o apellido, motivo por el cual plasmé su media filiación por apreciación: sexo femenino, tez blanca, complexión robusta, ojos color café, cejas pobladas, cara redonda, cuarenta años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles, le pregunto ¿conoce a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ el cual ocupa el domicilio ubicado en calle PASEO DE LAS LOMAS, NUMERO 453, LOMAS DE

Alejandro González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador



JURIQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO?, contesta que no lo conoce, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, contesta que no, refiere estar muy ocupada y ya no poder continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslado a el domicilio que está al lado izquierdo viendo de frente al domicilio donde se actúa, el cual está marcado con el numero exterior 449 (cuatrocientos cuarenta y nueve), fachada de color naranja, dos pisos, tres ventanas al exterior, puerta de metálica color negro, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo femenino, ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/02410/2021, con vigencia del cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno al dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, expedido el cuatro de enero de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, negándose a proporcionar su nombre o apellido, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación, tez blanca, complexión delgada, sexo femenino, ojos color café, cejas pobladas, cabello color negro, treinta y cinco años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles, le pregunto ¿conoce a PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ el cual ocupa el domicilio que está ubicado en calle PASEO DE LAS LOMAS, NUMERO 453, LOMAS DE JURIQUILLA, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO?, responde que no lo conoce, le pregunto ¿sabe algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, responde que no, le pregunto ¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ?, responde que no, me informa que ya no es su deseo continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Por lo que no fue posible localizar al deudor(a) PABLO ARMANDO NAVARRETE LOPEZ. Conste-----Se designa como testigos a él (la) Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1489940920, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 27 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. y el(al) C. JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA, quien se identificó con Credencial para Votar Número 1519451088 expedido por el Instituto Nacional Electoral, edad veinticinco, estado civil soltero, con domicilio en col san Pedrito peñuelas, Código Postal 76148, Querétaro, Querétaro-----

FOTOS



Alejandro González Piña  
Notificador, Ejecutor, Verificador





